



Universidad
Norbert Wiener

Powered by **Arizona State University**

ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Tesis

Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de
Huaraz, Ancash 2024

Para optar el Grado Académico de
Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad

Presentado por:

Autora: Leyva Herreros, Gabriela del Pilar


Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2534-7188>

Asesor: Dr. Vargas Merino, Jorge Alberto

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3084-8403>

Lima – Perú

2025

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01
		FECHA: 08/11/2022

Yo, **Gabriela del Pilar Leyva Herreros** Egresado (a) de la Escuela Académica Profesional de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que la tesis **“Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz, Ancash 2024”**. Asesorado por el docente: VARGAS MERINO JORGE ALBERTO, con DNI 41843715, con ORCID <https://orcid.org/0000-0002-3084-8403> tiene un índice de similitud de (19) (DIECINUEVE)% con código oid:14912:444536973 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1

Egresado: **Gabriela del Pilar Leyva Herreros**
 DNI: 47617372



.....
 Firma

Asesor: **Jorge Alberto Vargas Merino**
 DNI: 41843715

Lima, 31 de marzo de 2025

DEDICATORIA

A mi abuela, Norma Cabello,
por ser la fuente de luz que ha guiado mi trayectoria,
por su amor constante y su profunda sabiduría.

AGRADECIMIENTO

A César Gonzales, por ser la fuerza que me impulsa a superarme y enfrentar cada desafío con determinación. A ti, que no solo eres mi mayor fuente de motivación, sino también un maestro en mi vida, enseñándome con sabiduría los valores del esfuerzo, la resiliencia y la dedicación.

ÍNDICE

RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos	4
1.3. Objetivos de la investigación.....	5
1.3.1. Objetivo general	5
1.3.2. Objetivos específicos	5
1.4. Justificación de la Investigación.....	5
1.4.1. Teórica	5
1.4.2. Metodológica	6
1.4.3. Práctica	7
1.5. Limitación de la investigación.....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.2. Bases teóricas.	16
2.3. Formulación de la hipótesis.....	31
2.3.1. Hipótesis general	31
2.3.2. Hipótesis específicas	31
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	32
3.1. Método de investigación.....	32
3.2. Enfoque investigativo	32
3.3. Tipo de investigación	33
3.4. Diseño de investigación.....	33
3.5. Población, muestra y muestreo	33
3.6. Variables y operacionalización.....	36

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.7.1. Técnica	38
3.7.2. Descripción de instrumentos	39
3.7.3. Validación.....	40
3.7.4. Confiabilidad	42
3.8. Plan de procesamiento de análisis de datos	43
3.9. Aspectos éticos	44
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	46
4.1. Resultados.....	46
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados	46
4.2. Estadística inferencial.....	53
4.2.1. Prueba de hipótesis	54
4.2.2. Discusión de resultados	60
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
5.1. Conclusiones.....	64
5.2. Recomendaciones	65
REFERENCIAS	67
ANEXOS	74
Anexo 1: Matriz de consistencia	74
Anexo 2: Instrumentos	75
Anexo 3: Validación del instrumento.....	83
Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos	124
Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética.....	136
Anexo 6: Consentimiento informado	137
Anexo 7: Informe del asesor de Turnitin.....	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización Variable Violencia política de género.</i>	37
Tabla 2 <i>Operacionalización Participación política de las mujeres.</i>	38
Tabla 3 <i>Expertos que validaron el instrumento</i>	41
Tabla 4 <i>Expertos que validaron el instrumento</i>	41
Tabla 5 <i>Confiabilidad de la Violencia política de género</i>	42
Tabla 6 <i>Confiabilidad de la Participación política de las mujeres.</i>	42
Tabla 7 <i>Prueba de normalidad</i>	53
Tabla 8 <i>Correlación de la hipótesis general</i>	55
Tabla 9 <i>Interpretación de valores de correlación</i>	56
Tabla 10 <i>Correlación de la primera hipótesis específica</i>	57
Tabla 11 <i>Correlación de la segunda hipótesis específica</i>	58
Tabla 12 <i>Correlación de la tercera hipótesis específica</i>	59
Tabla 13 <i>Correlación de la cuarta hipótesis específica</i>	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Niveles porcentuales de edades.....	46
Figura 2 Niveles porcentuales de violencia psicológica.....	47
Figura 3 Niveles porcentuales de violencia física	47
Figura 4 Niveles porcentuales de violencia patrimonial	48
Figura 5 Niveles porcentuales de violencia económica.....	49
Figura 6 Niveles porcentuales de violencia sexual.....	50
Figura 7 Niveles porcentuales de participación electoral.	51
Figura 8 Niveles porcentuales de participación Asociativa-opinativa	51
Figura 9 Niveles porcentuales de participación partidaria.	52
Figura 10 Niveles porcentuales de participación cívica	53

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash, en el año 2024. Para ello, se adoptó un enfoque cuantitativo y un diseño metodológico de tipo hipotético-deductivo. La muestra seleccionada fue no probabilística, compuesta por 80 mujeres que participaron en actividades políticas durante los últimos cinco años. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado con escala Likert, administrado de forma virtual a través de Google Forms. Los datos obtenidos se procesaron y analizaron con el software estadístico SPSS. Los resultados obtenidos mostraron una relación negativa moderada y significativa entre la violencia política de género y la participación política femenina ($Rho = -0.380$), lo que sugiere que el aumento de la violencia política de género reduce la participación política de las mujeres. Además, se observó una relación negativa moderada y significativa entre la violencia política y la participación electoral ($Rho = -0.315$), así como con la participación cívica ($Rho = -0.409$). Sin embargo, no se encontraron relaciones entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa o partidaria. En conclusión, la violencia política de género tiene una relación negativa, principalmente en la participación electoral y cívica, limitando así la inclusión y el empoderamiento político de las mujeres. No obstante, en algunas áreas de participación, como la asociativa-opinativa y partidaria, las relaciones no fueron significativas.

Palabras clave: Empoderamiento político, participación política, violencia política de género.

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the relationship between gender-based political violence and women's political participation in the city of Huaraz, Ancash, in the year 2024. For this purpose, a quantitative approach and a hypothetico-deductive methodological design were adopted. The selected sample was non-probabilistic, composed of 80 women who participated in political activities during the last five years. The data collection instrument was a structured questionnaire with Likert scale, administered virtually through Google Forms. The data obtained were processed and analyzed with SPSS statistical software. The results obtained showed a moderate and significant negative relationship between gender-based political violence and female political participation ($Rho = -0.380$), suggesting that increased gender-based political violence reduces women's political participation. In addition, a moderate and significant negative relationship was observed between political violence and electoral participation ($Rho = -0.315$), as well as with civic participation ($Rho = -0.409$). However, no relationships were found between gender-based political violence and associative-opinion or partisan participation. In conclusion, gender-based political violence has a negative relationship, mainly in electoral and civic participation, thus limiting women's political inclusion and empowerment. However, in some areas of participation, such as associative-opinion and partisan, the relationships were not significant.

Keywords: gender political violence, political empowerment and political participation.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la problemática de la violencia política de género y su relación con la participación política de las mujeres en Huaraz, capital de la región Áncash, Perú. Este fenómeno no solo refleja las desigualdades estructurales en la sociedad, sino que también limita la construcción de una democracia inclusiva, donde las mujeres puedan ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones. La violencia política de género, en sus múltiples manifestaciones —psicológica, verbal, económica y física—, desincentiva y restringe la intervención activa de las mujeres en procesos electorales, espacios cívicos y partidarios.

El problema, dentro de esta sección se abordó la descripción del fenómeno de estudio, asimismo, se planteó la problemática de la investigación, considerando el problema general y los problemas específicos, además se plantearon los objetivos de investigación, la justificación a nivel teórico, metodológico y práctico, finalizando el apartado con las delimitaciones de la investigación.

Marco teórico, dentro de esta sección se encontraron los antecedentes, las bases teóricas y se plantearon la hipótesis general y las hipótesis alternativas de la investigación.

La metodología, en este apartado se encontrará el método, enfoque, tipo, diseño y nivel de investigación, asimismo, se estableció la población, el muestreo y la muestra, considerando también las variables y operacionalización, adicionalmente, se describió la técnica, el instrumento, el procesamiento de datos y aspectos éticos.

Finalmente se abordaron los resultados, discusión, conclusiones y sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del problema

A nivel internacional, la participación e igualdad de las mujeres en la actividad política se ven significativamente obstaculizadas por la violencia de género. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2021) indica que el 24% de las parlamentarias a nivel mundial han experimentado algún tipo de agresión política de género. En las elecciones adelantadas del 2023 en Ecuador, se consiguió un equilibrio en las candidaturas a la Asamblea Nacional se dividieron en cifras iguales, 50% mujeres y 50% hombres. Sin embargo, cerca del 35% de las candidatas confesaron haber sufrido violencia política desde insultos directos hasta amenazas. Por otro lado, al hablar de las reformas al Código de la Democracia, se nota que un 60% de las mujeres las ven como un estímulo para participar, mientras que otro 40% opina que se precisan más acciones para asegurar, en gran medida, un ambiente realmente libre de violencia (Banegas, 2023).

Morales y Pérez (2021), argumentan que, a nivel internacional, existen obstáculos para la participación política de las mujeres, aunque se han logrado progresos en los últimos años, la participación femenina en el gobierno sigue siendo insuficiente. A nivel mundial, las mujeres representan el 26.1% de los espacios parlamentarios (Organización de las Naciones Unidas, 2023).

A nivel nacional, el estudio de Herrera (2021) examina las desigualdades de género en el país, evaluando su impacto en diversos sectores, el estudio evidencia que en el Perú la brecha de género varía entre 40% y 60% en diferentes regiones, en cuanto a la relación en la participación femenina en el mercado laboral es del 28%, con respecto a los hombres y en la participación política es más baja, con el 16.8% de la población ocupando cargos políticos.

El Jurado Nacional de Elecciones (2021) destacó que, en los comicios electorales de 2021, el 37.7% de las candidaturas al Congreso fueron mujeres, mientras que el 62.3% fueron de hombres. Además, entre 2019 y 2022, se registraron 402 incidentes de violencia política contra mujeres, incluyendo acoso, violencia verbal, física, y amenazas (Defensoría del Pueblo, 2023). La violencia política genera miedo, desánimo y autocensura en las mujeres, desalentándolas de participar en política (Jurado Nacional de Elecciones, 2021).

A nivel local, de acuerdo con el boletín informativo del Observatorio Nacional de Acoso Político contra la Mujer (2024), durante las Elecciones Congresales Extraordinarias ECE 2020 en la región Áncash, se obtuvo el 5.4% de los casos de acoso político contra candidatas, una cifra superior al mínimo de 2.7% registrado en otras regiones. Entre las formas más comunes de violencia se identificaron el acoso, difamación, burlas, amenazas y manifestaciones físicas y sexuales.

La violencia política contra las mujeres en Ancash pasa por un problema complejo tal como se evidencia en el artículo de Torres (2023) en el que menciona que durante las Elecciones Generales de 2021, se registraron dos casos de acoso político de candidatas, en los que se presenta violencia psicológica, intentos de difamación por

medio de redes sociales, hostigamiento y amenazas. Por otro lado, en la mayoría de casos los responsables han sido los competidores políticos así como las organizaciones partidarias; ambos mediante las redes sociales se encargaron de castigar la integridad de las candidatas.

La participación política de las mujeres en Huaraz enfrenta numerosos retos importantes, según lo señalado por Alegre (2022), los estereotipos de género han sido empleados como una herramienta de exclusión en el ámbito político. En esta región, dichos estereotipos se reflejan en la baja representación femenina en cargos de toma de decisiones, lo se traduce en una débil participación en procesos de elección popular, una mayor exposición a la violencia política, y desigualdades económicas que limitan el acceso al financiamiento de campañas. Además, persiste la reproducción de los roles de género tradicionales y la falta de apoyo tanto a nivel familiar como institucional. Es crucial implementar medidas que promuevan la equidad de género, proporcionen capacitación política a las mujeres interesadas y combatan la violencia política, con el objetivo de asegurar una participación más justa y significativa en la política local.

En Huaraz, las mujeres enfrentan diversas formas de agresión en el ámbito de la participación política, para comprender a fondo esta problemática, es esencial llevar a cabo estudios específicos que investiguen las condiciones políticas, sociales y culturales propias de la región, así como analizar el papel y las perspectivas de las mujeres dentro del ámbito gubernamental.

De no adoptarse medidas para abordar esta situación, existe el riesgo de debilitar el sistema democrático, aumentar la desigualdad de género y fragmentar la cohesión social. Para evitar este escenario, es fundamental que el Estado peruano implemente

políticas públicas eficaces que no solo visibilicen las agresiones contra las mujeres, sino que también garanticen su sanción.

Para enfrentar este desafío, es necesario adoptar un enfoque integral que abarque tres áreas fundamentales: prevención, sanción y reparación. En términos de prevención, se debe fomentar la educación en igualdad de género desde edades tempranas, capacitar a funcionarios y líderes políticos, y fortalecer las instituciones. En cuanto a la sanción, es preciso tipificar la violencia política como delito, garantizar investigaciones rigurosas y aplicar sanciones ejemplares. En el ámbito de la reparación, es esencial ofrecer servicios de atención inmediata a las víctimas, implementar medidas de protección adecuadas y asegurar una reparación integral del daño.

Estas acciones son esenciales para garantizar una participación política equitativa y prevenir la violencia de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad más democrática y justa. Alcanzar una democracia paritaria y libre de violencia exige un compromiso político constante, así como la intervención activa de la sociedad en su conjunto.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?

- ¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?
- ¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Identificar la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.
- Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.
- Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.
- Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Teórica

El objetivo de la justificación teórica es aportar al enriquecimiento del saber actual acerca de la agresión a las mujeres y la intervención política, analizando las teorías que explican las estructuras de poder y los obstáculos que enfrentan las mujeres en el ámbito político, este trabajo se sustenta en la teoría del patriarcado desarrollada en

los años 70. A través de esta teoría, es posible comprender las relaciones de subordinación estructural que condicionan la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Asimismo, la evolución de la teoría feminista, que se consolida en los años 60, generó preguntas esenciales y radicales acerca de las restricciones a las que las mujeres estaban sometidas en diversas esferas sociales, incluida la política. Igualmente, de la teoría de género que formalizándose en 1949 ha posibilitado analizar lo conexo con la identidad y los roles de género, siendo clave para comprender la violencia política de género como una externalización del sistema de desigualdades. Por otro lado, los estudios sobre la intervención gubernamental planteados en 1848, en relación a los derechos humanos de las mujeres tiene un enfoque interseccional que tiene como base teórica, factores como la clase social y la etnicidad las cuales inciden en la participación política de las mujeres. Este estudio aporta conocimiento novedoso al campo de la violencia política de género, al analizar su aplicabilidad en contextos territoriales y temporales específicos como Áncash en el año 2024. La relevancia de esta investigación deriva en aportar una mejor comprensión de los obstáculos que las mujeres tienen al acceder y ejercer el poder político, así como las propuestas para disminuirlos y propiciar condiciones de no violencia.

1.4.2. Metodológica

La investigación se fundamenta en un enfoque correlacional, lo que facilita la identificación y el análisis de las relaciones entre variables, como la violencia y la participación política. Este enfoque subraya la necesidad de realizar estudios específicos en este ámbito. Un análisis teórico robusto, basado en las dinámicas de género en la intervención gubernamental en Huaraz, aportará significativamente a la literatura

existente. La investigación ofrece una base confiable para medir las variables de interés mediante un cuestionario validado, especialmente diseñado para evaluar tanto la participación política como la violencia de género.

La replicabilidad de este instrumento en diversos contextos resulta esencial, ya que posibilitará realizar comparaciones y generalizaciones sobre la gestión de la intervención de las mujeres en el ámbito gubernamental y las agresiones que sufren debido a su género. Este proceso contribuirá a la generación de conocimientos necesarios para el desarrollo de políticas públicas eficaces que promuevan la equidad de género y el bienestar social.

1.4.3. Práctica

El objetivo del estudio es proporcionar información que respalde la implementación de acciones gubernamentales y el desarrollo de habilidades efectivas para abordar la limitada intervención política hacia las mujeres en Huaraz. Se espera que los resultados de la investigación contribuyan al fortalecimiento de la conciencia sobre la relevancia de la perspectiva de género, promoviendo una sociedad que respalde los derechos de las mujeres y fomente un entorno más inclusivo y democrático.

1.5. Limitación de la investigación

A pesar de la relevancia de la problemática y del diseño metodológico establecido, la investigación enfrentó diversas limitaciones. Una de las principales fue la disponibilidad restringida de datos sobre incidentes de violencia política de género en Huaraz, lo que se atribuyó, en gran medida, a la existencia de subregistros debido a la falta de denuncias. Este fenómeno estuvo relacionado con el temor a

represalias, la desconfianza en las instituciones y las barreras culturales prevalentes en la región.

Asimismo, la investigación se vio influenciada por estereotipos de género, lo que limitó la disposición de muchas participantes para compartir sus experiencias o percepciones acerca de la violencia política de género. No obstante, a pesar de estas limitaciones, la viabilidad del estudio no se vio comprometida, ya que se logró recopilar información relevante para abordar los objetivos planteados. No obstante, fueron consideradas al momento de interpretar los hallazgos y formular las recomendaciones finales. Para mitigar su impacto, se implementaron estrategias como una planificación detallada del trabajo de campo, la validación rigurosa de los instrumentos de recolección de datos y la triangulación de las fuentes, lo que contribuyó a garantizar la mayor fidelidad posible en los resultados obtenidos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

Internacionales.

Morales y Pérez (2021) el objetivo de la investigación fue, analizar la violencia política dirigida hacia las mujeres que ocupaban cargos electos o se postulaban como candidatas en México y Ecuador, su investigación esta respalda en la teoría de la violencia de género, la teoría feminista del poder y la teoría de la representación política. La investigación adopta un enfoque cuantitativo y emplea un diseño descriptivo-comparativo. La muestra se basó en datos de incidentes de violencia política obtenidos de fuentes oficiales y medios de comunicación. El estudio abarca un periodo específico (2016-2019) y analiza casos de violencia política dirigidos contra mujeres candidatas y activistas en ambos países. Los resultados revelan que la violencia política hacia las mujeres se concentra en ciertos sistemas político-electorales, las féminas que resultaron ser víctimas de agresión política tenían un 30% menos de probabilidades de participar en elecciones en comparación con aquellas que no sufrieron violencia. Los autores concluyen que la violencia política contra las mujeres es un fenómeno en crecimiento que tiene una relación significativa en su participación política en México y Ecuador.

Ferrero (2024), el objetivo del estudio fue analizar el impacto de la violencia política en las mujeres y sus implicaciones económicas. Para ello, se emplearon diversas

teorías, entre las cuales se incluyen la teoría feminista de la violencia, la teoría de la violencia estructural y la teoría de la interseccionalidad. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo y se basó en una muestra compuesta por datos de 40 países que han experimentado violencia política en los últimos años. A través de este enfoque, se buscó comprender cómo la violencia política afecta a las mujeres en términos tanto sociales como económicos, proporcionando una perspectiva integral sobre el impacto de este fenómeno en diferentes contextos globales en los últimos años, centrándose en las tasas de participación femenina en la economía y en la política. Los principales hallazgos de la investigación evidencian que la violencia política tiene un impacto considerable en la situación económica de las mujeres, limitando su acceso a recursos y oportunidades laborales. En países con altos niveles de violencia política, las mujeres presentan un 35% menos de posibilidades de participar en actividades económicas formales. Además, el 50% de las mujeres encuestadas en estos contextos reportaron restricciones significativas en su movilidad y acceso a recursos económicos. Por otro lado, la participación política de las mujeres disminuye en un 20% en escenarios caracterizados por violencia política, lo que refleja un impacto desproporcionado en su representación en los procesos electorales. Estos resultados subrayan la relación directa entre la violencia política y la exclusión económica y política de las mujeres, destacando la necesidad de políticas públicas que promuevan su inclusión y protección. La conclusión del estudio subraya la importancia de abordar la violencia política como un problema que tiene profundas repercusiones económicas y sociales para las mujeres.

García y Frutos (2024) el objetivo de su estudio fue analizar las diferencias en la participación política entre mujeres y hombres en España, las teorías fundamentales que

guiaron la investigación fueron, la teoría de la participación política, la teoría de la desigualdad de género y la teoría de la representación sustantiva. Para la investigación, se utilizó un enfoque cuantitativo basado en un diseño descriptivo-correlacional, en el que se analizaron datos mediante encuestas, la muestra estuvo compuesta por 3,000 personas seleccionadas a nivel nacional. Los hallazgos de la investigación indican que los hombres participan activamente en la política en un 25% más de casos que las mujeres en actividades como la afiliación a partidos y la asistencia a reuniones. Por otro lado, las mujeres están más inclinadas a participar en acciones comunitarias y activismo social, con un 18% más de participación en estas áreas en comparación con los hombres. Además, se observó una diferencia del 15% en la percepción de barreras para participar: las mujeres mencionan más barreras relacionadas con la falta de tiempo y recursos familiares. El estudio concluye que, aunque hombres y mujeres participan en la política, lo hacen de formas diferentes. Los hombres tienden a involucrarse más en canales formales, como los partidos políticos, mientras que las mujeres se concentran en actividades informales o comunitarias.

Garzón y Cahuasquí (2022), el estudio analizó los efectos del sistema electoral en Ecuador en términos de paridad de género, centrándose en las elecciones de 2021. Las teorías aplicadas en esta investigación fueron la teoría de la representación política y la teoría de la democracia paritaria. El estudio es de enfoque cuantitativo y adopta un diseño descriptivo-comparativo, la muestra incluye datos oficiales de candidatos y candidatas que participaron en las elecciones generales de 2021 en Ecuador, así como datos históricos de elecciones anteriores para realizar una comparación sobre la evolución de la representación política de las mujeres. Los resultados obtenidos indican

que las mujeres ocuparon el 35% de las candidaturas para cargos públicos en las elecciones de 2021, en comparación con el 32% en las elecciones anteriores. En cuanto a los resultados finales, el 29% de los escaños en la Asamblea Nacional fueron ocupados por mujeres, lo que representa un avance respecto al 26% logrado en el ciclo electoral de 2017. La conclusión del estudio es que el sistema electoral ecuatoriano, con su enfoque en la paridad de género, ha mostrado mejoras significativas en la inclusión de mujeres en la política.

En la investigación de Banegas (2023), cuyo objetivo fue analizar cómo la violencia de género afecta la paridad electoral en las elecciones anticipadas de 2023 en Ecuador, utilizando datos recopilados por el Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer. Para sustentar el estudio, las teorías empleadas fueron la teoría de género y la teoría de la paridad electoral. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño de análisis de datos secundarios, la muestra comprende datos de las elecciones anticipadas de 2023, con un enfoque en la participación de mujeres candidatas y los incidentes de violencia de género reportados. Los principales hallazgos indican que el 30% de las mujeres candidatas experimentaron algún tipo de violencia política durante la campaña, y la participación femenina en candidaturas fue del 40%, lo que muestra un avance hacia la paridad, pero con condiciones adversas debido a la violencia. El estudio concluye que, a pesar de los avances en la paridad electoral, la violencia de género sigue siendo un obstáculo significativo para la plena participación política de las mujeres en Ecuador.

Nacionales.

Herrera (2021), el objetivo del estudio fue analizar la evolución de la brecha de género en Perú entre 2005 y 2017, así como su relación con el desarrollo humano en diversas regiones del país. Las teorías utilizadas en la investigación fueron la teoría del desarrollo humano, la teoría de la brecha de género y la teoría del capital humano. La investigación es de tipo cuantitativo y descriptivo-correlacional se utiliza un diseño longitudinal para analizar la evolución de la brecha de género a lo largo de un período de 12 años (2005-2017) en las diferentes regiones de Perú. Los hallazgos indican que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio nacional aumentó de 0.63 en 2005 a 0.68 en 2017; sin embargo, persisten desigualdades significativas entre las regiones. En cuanto a la brecha de género, las mujeres continúan recibiendo menores ingresos, con una brecha salarial del 35% en 2017. Aunque las tasas de alfabetización han mejorado, aún existe una diferencia del 12% en las áreas rurales entre hombres y mujeres. El estudio concluye que, a pesar de que Perú ha logrado avances en la reducción de la brecha de género y en la mejora de los indicadores de desarrollo humano, todavía existen importantes desigualdades entre hombres y mujeres, especialmente en las regiones más rurales.

Quispe (2023), el objetivo fue analizar la relación entre la brecha salarial de género y la incidencia de la violencia doméstica contra las mujeres en Perú. Las teorías empleadas en esta investigación incluyen la teoría de la dependencia económica y la teoría de la igualdad de género. La investigación es de tipo cuantitativo y utiliza un diseño correlacional, analizando datos estadísticos sobre brechas salariales y casos de violencia doméstica, la muestra incluye a mujeres de diversas regiones de Perú, evaluando tanto sus ingresos como sus experiencias de violencia. Entre los hallazgos

más relevantes, se estima que la brecha salarial de género en Perú es aproximadamente del 20%, lo que implica que las mujeres ganan, en promedio, solo el 80% de los ingresos de los hombres. Se observa una correlación entre las tasas de violencia doméstica y la brecha salarial; en regiones con mayor desigualdad, se registran incrementos significativos en los casos de violencia. El estudio concluye que la brecha salarial de género no solo perpetúa la desigualdad económica, sino que también actúa como un factor que alimenta la violencia doméstica. Las políticas públicas en Perú deben abordar tanto la equidad salarial como la prevención de la violencia para generar un cambio significativo en la situación de las mujeres

Diaz (2021), el objetivo fue analizar el nivel de participación de las mujeres en las elecciones del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (CAL) durante el período 2018-2020. Las teorías clave utilizadas fueron la teoría de la democracia paritaria y la teoría de la participación ciudadana. Este estudio cuantitativo, basado en un diseño descriptivo y comparativo, analizó datos estadísticos sobre la participación de mujeres y hombres en las elecciones del CAL. La muestra incluyó a más de 2,000 abogados inscritos en el CAL, enfocándose en los participantes de las elecciones de 2018 y 2020. Los resultados revelaron que la participación femenina en estas elecciones aumentó del 25% en 2018 al 30% en 2020. Además, la proporción de mujeres en cargos directivos subió del 15% al 20% en el mismo período. Aunque hubo un incremento en la participación femenina, el estudio concluye que persisten barreras culturales y estructurales que limitan la representación de las mujeres en posiciones de liderazgo.

Ponte (2021), se enfocó en los desafíos que enfrenta la participación política de las mujeres en las elecciones subnacionales en Perú. Las teorías clave en esta

investigación fueron la teoría de la paridad de género y la teoría de la alternancia electoral. Esta investigación cuantitativa utilizó un diseño comparativo para analizar los resultados electorales de las elecciones subnacionales entre 2018 y 2022, considerando más de 1,000 candidaturas femeninas. Los hallazgos mostraron que, en las elecciones de 2018, las mujeres representaron aproximadamente el 40% de los candidatos, pero solo lograron obtener el 20% de los cargos electos. En 2022, se observó un ligero aumento en la representación femenina, alcanzando el 45% de candidaturas, junto con un incremento en la tasa de éxito electoral al 25%. El estudio concluye que, a pesar de los avances en las políticas de paridad y alternancia, persisten obstáculos como la cultura patriarcal y la falta de apoyo institucional, que limitan la efectividad de estas políticas.

Guillermo y Gómez (2021) el objetivo es analizar los retos y oportunidades que enfrenta el país en la promoción de la igualdad de género dentro del marco de la gobernanza. Las teorías empleadas incluyen la teoría de la gobernanza y la teoría del feminismo liberal. La investigación es de tipo cuantitativa y adopta un enfoque descriptivo-analítico, utilizando datos estadísticos y un análisis de políticas, la muestra abarca datos de diversas instituciones gubernamentales y ONG que trabajan en el ámbito de la igualdad de género en Perú. Los hallazgos indican que, las mujeres ocupan solo el 30% de los cargos políticos en el país y, a pesar de algunos avances, el 60% de las mujeres en Perú aún enfrenta violencia de género en el ámbito político. El estudio concluye que, a pesar de la existencia de políticas orientadas a promover la igualdad de género, su implementación sigue siendo insuficiente. Se destaca la necesidad de adoptar un enfoque integral que implique la participación activa de todos los sectores de la

sociedad, con el fin de asegurar que las políticas sean efectivas y generen un cambio real en la inclusión y empoderamiento de las mujeres.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Variable 1: Violencia política de género.

Krook et al. (2016) se precisa que la agresión gubernamental engloba una serie de actos agresivos, tanto físicos, psicológicos, sexuales como simbólicos, cuyo objetivo central es excluir a las mujeres de la participación en las actividades estatales. La violencia de género, particularmente la violencia política, se presenta como un fenómeno complejo y multifacético que tiene un impacto profundo en la capacidad de las mujeres para participar activamente en la vida pública. Este tipo de violencia limita sus oportunidades de intervención en los procesos políticos y sociales, perpetuando desigualdades de poder y restringiendo el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Gallo et al. (2020) explican que la violencia de género, y específicamente la violencia política, tiene como propósito controlar y someter a las mujeres, perpetuando desigualdades de poder. Esta violencia se manifiesta de diversas formas, como agresión física, psicológica, sexual y económica, y tiene consecuencias devastadoras para la salud, el bienestar emocional y la autonomía de las mujeres.

En el contexto político, la violencia se orienta a restringir la representación y participación de las mujeres. La violencia política de género incluye acciones como el acoso, la difamación, las amenazas y la violencia física, todas orientadas a desincentivar la intervención femenina en los espacios de poder y en el entorno gubernamental. Estas agresiones buscan silenciar a las mujeres, reduciendo su capacidad para influir en decisiones políticas y sociales, lo que a su vez refuerza las estructuras patriarcales existentes (Piscopo, 2016).

Morales y Pérez (2021) añaden que esta violencia constituye una forma de negligencia sistemática que busca anular los derechos de las mujeres por razón de género. Su normalización en muchos contextos sociales y políticos dificulta su identificación y sanción, lo que a su vez desincentiva aún más la participación de las mujeres en la política. La invisibilización de esta violencia perpetúa un ciclo de impunidad, en el que las agresiones quedan sin respuesta, lo que refuerza la exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones y limita su capacidad para ejercer sus derechos fundamentales de manera plena y equitativa.

Albaine (2022) sostiene que esta forma de violencia es una manifestación de discriminación estructural destinada a impedir la intervención cívica femenina, bloqueando así la participación activa de las mujeres en los procesos políticos y sociales. La investigación de este fenómeno pone de manifiesto cómo la violencia política de género actúa como un mecanismo para deslegitimar la presencia de las mujeres en los espacios de poder, perpetuando las desigualdades de género y excluyéndolas de las decisiones que afectan directamente sus vidas y a las de sus comunidades. Peña et al. (2017) definen como cualquier conducta que cause daño a los derechos de las mujeres debido a su condición de género. Esta violencia se manifiesta de diversas formas, incluyendo agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas y simbólicas. Las consecuencias de la violencia de género son graves y abarcan la limitación de los derechos sociales de las mujeres, así como daños tanto físicos como psicológicos que afectan su bienestar general. Además, restringe el acceso de las mujeres a oportunidades en diversos ámbitos, como el empleo, la educación y la participación política.

Para combatir este fenómeno, es fundamental fortalecer los mecanismos de prevención, lo que implica la implementación de políticas públicas eficaces y la sensibilización de la sociedad sobre la igualdad de género. Asimismo, se deben promover acciones que garanticen la equidad de género, buscando no solo la protección de las mujeres, sino también la erradicación de las estructuras sociales que perpetúan la discriminación y violencia de género.

Freidenberg y Gilas (2020), examinan la agresión gubernamental y cómo esta se enraíza en las inequidades de género y estructuras patriarcales. Destacan diversas formas de agresión, como el acoso sexual y la violencia simbólica, que limitan el acceso de las mujeres a derechos políticos. González (2022) también señala que el acoso y la intimidación basados en el género afectan especialmente a mujeres en roles políticos.

Finalmente, Montecé-Giler et al. (2022) subrayan que la violencia contra las mujeres ocurre en diversos ámbitos, incluido el político, el familiar y el social. Estos estudios refuerzan la necesidad de abordar esta problemática de manera integral para garantizar una participación política equitativa y sin violencia para las mujeres.

2.2.2 Dimensiones de la violencia política de género.

González (2022) denota que la violencia política de género se expresa como la acción que limita los derechos político-electorales, los cuales están basados en factores de género. Por esta razón, se establecen cinco dimensiones de violencia de género contra las mujeres, según lo establecido en la legislación mexicana: violencia sexual, económica, patrimonial, física y psicológica.

De la misma manera Rodríguez (2019) menciona que, la interseccionalidad es crucial para entender y abordar la violencia contra las mujeres en la política, ya que

ofrece un marco teórico que permite analizar cómo diferentes formas de discriminación, como el género, la clase socioeconómica, la raza, el origen étnico y la orientación sexual, se entrelazan y agravan las experiencias de violencia que enfrentan las mujeres. Esta perspectiva subraya que las mujeres no experimentan opresión de manera uniforme; en cambio, las múltiples dimensiones de su identidad influyen en cómo perciben y responden a la violencia política.

Dimensión: Violencia psicológica.

Krook et al. (2016) señalan que la violencia psicológica en el ámbito político puede causar daño emocional o sufrimiento a las mujeres debido a su género. Esta forma de violencia, que puede ocurrir en el ámbito público o privado, busca reducir o incluso eliminar el ejercicio de los derechos de las mujeres, incluyendo sus derechos patrimoniales. Las agresiones pueden provenir de diversas fuentes, como políticos, medios de comunicación, electores o el gobierno, y tienen un impacto negativo significativo en la participación política de las mujeres.

González (2022) resalta la importancia de entender las distintas manifestaciones de la violencia psíquica, que incluyen daño psicológico, humillación, control e intimidación. Estos elementos son clave para comprender la amplitud y gravedad de esta forma de violencia, lo que es crucial para combatirla de manera eficaz.

Dimensión: Violencia física.

Tal como lo señala Alméras y Calderón (2022), el uso deliberado de la fuerza física en contra de alguien puede resultar en lesiones, dolor o sufrimiento. Los autores distinguen entre dos tipos de violencia física: la violencia física directa, que se denomina el uso intencional de la fuerza contra alguien, con el objetivo de lesionar o

causar dolor a mediano plazo, y la violencia física indirecta, que se denomina por el uso intencional de la fuerza para controlar y castigar a otro individuo, lo que puede causar lesiones y sufrimiento a largo plazo. Se pueden llevar a cabo acciones como: amenazar con la fuerza física y/o inmovilizar a alguien.

De acuerdo con Jaramillo y Canaval (2020) definen la violencia física como cualquier acto intencional que busca infligir daño o dolor al cuerpo de otra persona. Esta forma de violencia es una de las manifestaciones más evidentes de la violencia de género y puede incluir desde golpes, empujones, mordidas hasta el uso de objetos para causar daño. La violencia física es una violación a la integridad corporal y constituye una parte importante del espectro de la violencia de género, que también incluye violencia emocional, psicológica y sexual.

Dimensión: Violencia patrimonial.

Según la definición de Krook et al. (2016), la violencia económica es un tipo de agresión de género que puede afectar a las féminas en el ámbito público al limitar su participación en la esfera pública y política. Se refiere al acto de sustracción, destrucción o detención de documentos, bienes, o recursos financieros dirigidos para satisfacer las necesidades. Además, puede ocasionar daños a los bienes personales o comunitarios de la persona. En resumen, se refiere a cualquier comportamiento que tenga como objetivo controlar a una persona restringiendo su acceso a objetos, documentos, propiedades y otras cosas.

Dimensión: Violencia económica.

González (2022) considera como violencia económica a toda acción por parte del victimario, debido a la afectación de la capacidad de la víctima para sostenerse

económicamente, se hace evidente mediante restricciones en la administración de los ingresos económicos y mediante la asignación de salarios inferiores por trabajos de igual valor en el mismo entorno laboral.

Wood (2006), en su libro define la agresión económica como el control de las finanzas de la mujer por parte del hombre, incluyendo el acceso a la propiedad, la residencia, el dinero, el crédito y el trabajo. Las estructuras elementales de la violencia es la apropiación indebida de los recursos de las mujeres por parte de los hombres, incluyendo el trabajo, la tierra, el dinero y los bienes materiales.

Dimensión: Violencia sexual.

De acuerdo con Krook et al. (2016) se define como un tipo de agresión dirigido a alguien sin el consentimiento de esa persona. Es fundamental destacar que la agresión sexual es una forma severa de agresión de género que puede acarrear consecuencias graves tanto a nivel físicos, psicológicos y sociales muy graves para quienes son víctimas.

La violencia política de género se define como cualquier comportamiento que busca desalentar la participación de las mujeres en la política, afectando su capacidad para ejercer sus derechos fundamentales. Freidenberg y Gilas (2020) mencionan que, esta violencia puede incluir acciones sexualmente sugerentes no consentidas, que van desde comentarios inapropiados hasta violaciones, lo cual impacta profundamente en el bienestar y seguridad de las mujeres en el ámbito político.

2.2.3. Teorías de violencia política de género.

La teoría principal que sustenta el análisis de la violencia política de género postula que esta forma de agresión busca obstaculizar la participación política de las

mujeres, desalentándolas de intervenir en procesos gubernamentales y socavando su acceso al poder. Albaine (2022) resalta que este fenómeno está profundamente arraigado en las desigualdades de género predominantes en las sociedades patriarcales.

Celis (2019) argumenta que los ataques de género son una manifestación del dominio masculino, respaldado por la estructura patriarcal que otorga poder y privilegios a los hombres. Desde la perspectiva de la teoría del patriarcado, la agresión política es vista como un mecanismo para someter y controlar a las mujeres que desafían los roles de género tradicionales. Aquellas mujeres que participan en activismo político son percibidas como una amenaza al sistema patriarcal y, por tanto, están más expuestas a formas de violencia política, como amenazas, intimidación, acoso, e incluso homicidio. Estos actos buscan mantener la estructura de poder existente y limitar el acceso de las mujeres a la toma de decisiones políticas.

Además, al ocupar roles de poder que históricamente han sido dominio masculino, estas mujeres también son percibidas como una amenaza, aumentando así su vulnerabilidad a la difamación, el hostigamiento y la violencia física en el ámbito cívico (Celis, 2019).

La teoría de la construcción social del género afirma que la violencia de género es una manifestación de normas y expectativas sociales entorno a los roles de género. Las mujeres que rompen con las normas tradicionales de género tienen más probabilidades de sufrir violencia política; es una forma de castigar a las mujeres que rompen con los roles tradicionales de género. Es más probable que la violencia política afecte a las mujeres que son independientes, se expresan libremente o tienen éxito en sus esfuerzos profesionales. Esta teoría está respaldada por una gran cantidad de evidencia empírica,

que muestra que las mujeres involucradas en política tenían más probabilidades de experimentar violencia de género (Lagarde, 2022).

La teoría de la construcción de género postula que no es biológico ni inherente, sino algo aprendido y construido a través de interacciones sociales. Las normas de género definen los roles y comportamientos que se esperan de hombres y mujeres en una sociedad. Estas normas de género otorgan a los hombres más poder y privilegios que a las mujeres. Una manera de violencia que se emplea para mantener y consolidar estas desigualdades de género es la violencia política (Bourdieu, 1990).

Para Butler (1990) la teoría de la construcción social se relaciona con la violencia política de género, porque se fundamenta en normas de género que subordinan a las mujeres. Esta violencia es utilizada para silenciar a las mujeres, disuadirlas de involucrarse en la vida pública y mantenerlas en una posición de subordinación. Las mujeres que desafían las normas de género son más susceptibles a experimentar violencia política de género.

La teoría feminista determina que la violencia política de género es una modalidad particular de agresión que tiene como objetivo controlar, silenciar y excluir a las mujeres de la participación política. La democracia está profundamente afectada por la violencia política de género, ya que restringe la participación de las mujeres en la vida pública (Asiaín, 2018).

La agresión política es un fenómeno complicado que necesita ser abordado mediante un análisis que involucre diversas disciplinas, las diferentes teorías que intentan explicar este fenómeno ofrecen diferentes perspectivas que pueden ayudar a comprender mejor sus causas y consecuencias.

2.2.4. Variable 2: Participación política de las mujeres

Ponte (2021) define que las mujeres tienen la capacidad de participar en la toma de decisiones políticas, votar y ser elegidas para cargos públicos, significa que son capaces de ejercer estos derechos. Esto incluye participar en partidos políticos, presentar candidaturas, emitir votos en elecciones y participar en procesos de toma de decisiones en el gobierno y la sociedad civil. Algunos de estos derechos son el derecho a votar, a aspirar a cargos públicos, participar en la toma de decisiones y ejercer su ciudadanía en su totalidad. La inclusión, la equidad y el género igual son los fundamentos de esta definición.

Existen diversos motivos por los que el grupo femenino debe participar en la política. En primer lugar, fortalece la democracia al promover una sociedad más equitativa y diversa. Además, mejora el bienestar social de las mujeres al garantizar que el gobierno tenga en cuenta sus necesidades y prioridades. Ponte (2021), destaca que promover la igualdad de género es clave para erradicar las inequidades de género que persisten en la sociedad. En el ámbito de la agresión política contra las mujeres, su participación en la política se convierte en un acto de resistencia y empoderamiento, al desafiar las normas que históricamente han restringido el acceso de las mujeres al poder y la toma de decisiones.

Según Gilas y Méndez (2017) la participación de las mujeres en las decisiones políticas es un derecho humano fundamental y un pilar esencial de la democracia. Su involucramiento en la política no solo les permite influir en las decisiones que afectan sus vidas, sino que también refuerza la democracia inclusiva al ampliar la representación de todos los sectores de la sociedad.

No obstante, las mujeres continúan enfrentando desafíos importantes en la política, tales como la discriminación de género, la agresión y la falta de oportunidades. Para contrarrestar estas barreras, es necesario implementar políticas públicas que combatan la discriminación, rompan los estereotipos de género y creen oportunidades para que las mujeres participen activamente en la política (Tovar, 2019). Estas acciones son fundamentales para avanzar hacia sociedades más equitativas y justas, donde la igualdad de género sea una realidad.

Una definición importante de la intervención política de las mujeres se encuentra en el artículo publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022), el cual concluye que la participación política de las mujeres implica garantizar la igualdad con los hombres en tres áreas cruciales: acceso a cargos políticos, uso efectivo de esos cargos y presencia continua en esos cargos. Para incentivar la equidad de género en la política salvadoreña, se sugiere implementar políticas como cuotas de género, programas de liderazgo político para mujeres y mecanismos para prevenir la violencia de género.

Según la investigación de Tovar (2019), la participación gubernamental de las mujeres se define como el proceso mediante el cual ejercen su ciudadanía, sus capacidades y su poder para incidir en la toma de decisiones en los diversos estratos gubernamentales, tanto en el ámbito estatal como en el privado. Este concepto se basa en una comprensión más amplia de la participación política, que incluye no sólo votar y ser elegible para cargos públicos sino también la acción política, intervenir en la toma de decisiones e influir en las políticas públicas. Hay varias justificaciones por las que las féminas deberían involucrarse en las actividades cívicas y participar en ella. En primer

lugar, es un derecho humano básico al que todas las mujeres deberían tener acceso; en segundo lugar, es una manera de incentivar la equidad de género y, por último, es decisivo para la gobernabilidad y el desarrollo sostenible de la sociedad.

La intervención en la política esta referida a la participación activa y significativa de las mujeres en los actos políticos. Esto incluye la participación en elecciones, ocupación de cargos públicos, activismo político, defensa de derechos, entre otros aspectos relacionados con la esfera política. La intervención política de las mujeres es vital para alcanzar una representación equitativa en la toma de decisiones, promover la equidad de género y asegurar que las necesidades de las mujeres sean tenidas en cuenta en la agenda política (Sosa et al., 2020).

2.2.5. Dimensiones de la participación política de las mujeres

Vergara-Lope y Hevia (2019) definen la intervención política de las mujeres como un constructo complejo y multidimensional, las dimensiones se centran en acciones específicas y visibles que realizan los individuos para mostrar interés y compromiso con el bien común. Los comportamientos de participación se consideran acciones colectivas. No obstante, también se consideran iniciativas personales orientadas al bien común, compuesto por cuatro dimensiones: participación electoral, participación asociativa, participación asociativa-opinativa y participación cívica.

Dimensión: Participación Electoral

La participación electoral en el argumento político y social más allá de ser simplemente un acto de emitir un voto, la participación electoral refleja la salud y la vitalidad de la democracia, así como la vinculación entre los habitantes y el sistema gubernamental. Es un indicador clave de la conexión y la responsabilidad cívica dentro

de una sociedad democrática, la intervención electoral es esencial para el progreso adecuado de la democracia. Es el medio principal a través del cual los ciudadanos pueden influir en la toma de decisiones y manifestar sus preferencias políticas, además, la participación electoral activa refuerza la legitimidad de las instituciones democráticas y fomenta un sentido de responsabilidad cívica entre los ciudadanos (Gilas y Méndez, 2017).

En la investigación de Espí (2019), sobre la participación electoral en América Latina, define como el acto de los ciudadanos de acudir a las urnas durante los procesos electorales, tanto legislativos como presidenciales. Un hallazgo clave es que la participación tiende a ser mayor cuando las elecciones presidenciales y legislativas se realizan simultáneamente, lo que sugiere que la concurrencia electoral aumenta bajo estas condiciones. Además, se señala que la obligatoriedad del voto no es el único factor que incide en los niveles de participación, ya que aspectos como el calendario electoral también juegan un papel importante en los índices de participación electoral en la región.

Dimensión: Participación Asociativa-opinativa

Se define como la participación asociativa a la implicación de aunar fuerzas con un grupo de personas, tengan o no personalidad jurídica, no estén afiliadas al Estado y operen sin fines de lucro. En este contexto, existen intereses y objetivos comunes entre los implicados, buscando beneficios colectivos e individuales. La participación en organizaciones no estatales que promueven el bien común se considera un tipo significativo de participación que desempeña un papel clave en la esfera no estatal (Vergara-Lope y de la Jara, 2019).

La participación asociativa-opinativa se define como la expresión de opiniones por parte de los ciudadanos sobre asuntos públicos, es considerado como un componente esencial de la democracia, donde los ciudadanos forman parte de la toma de decisiones del Estado. Se puede resaltar su importancia para el desarrollo del capital social, describiéndola como el conjunto de actividades que los ciudadanos realizan para expresar sus opiniones e influir en las decisiones del gobierno. El objetivo de influir en el gobierno o en la opinión pública a la definición de participación asociativa-opinativa (Verba et al., 2012).

Dimensión: Participación Partidaria

La participación en los partidos políticos se refiere a las actividades que las personas llevan a cabo con el fin de afectar tanto los procesos internos como externos de un partido político. Estas actividades pueden ser realizadas de manera individual o en grupo y buscan influir en la toma de decisiones, la elección de candidatos, la creación de políticas públicas, la movilización de la sociedad o el control del poder (Paniagua, 2020).

Los ciudadanos evalúan cómo los partidos políticos cumplen con sus expectativas, lo que fortalece su identidad partidaria. Sin embargo, cuando los partidos y gobiernos manipulan el sistema electoral para mantenerse en el poder, se produce un deterioro democrático. Esta situación debilita la participación ciudadana, ya que el poder hegemónico limita a las instituciones estatales y el proceso electoral, afectando negativamente el vínculo entre identidad partidaria y democracia (Del Valle, 2023).

Dimensión: Participación Cívica

De acuerdo con lo expresado por Vergara-Lope y Hevia (2019), la intervención cívica aborda la conducta respetuosa de los ciudadanos hacia las normas de convivencia pública, destacando su importancia para el fortalecimiento democrático y la conexión social. El cumplimiento a las reglas sociales se considera esencial para la cimentación de confianza y la prevención de la violencia comunitaria, a pesar del malestar creciente con el sistema democrático, el apoyo a la democracia no siempre se traduce en una cultura cívica sólida, muchos ciudadanos muestran intolerancia hacia las discrepancias y están a favor de limitar libertades. Las acciones de respeto hacia las normas de convivencia se consideran formas de participación cívica, ya que buscan el bien común y la convivencia pacífica en el espacio público.

En el artículo publicado por Alba (2022), la participación cívica es entendida como una forma de acción racional dentro de un contexto democrático, donde los ciudadanos deben tomar decisiones en función de sus intereses y de manera crítica. La participación cívica no debe entenderse como un conjunto de acciones regladas o institucionalizadas, sino como un proceso colectivo en constante interacción, donde tanto la racionalidad como las emociones tienen un impacto en la manera en que los ciudadanos eligen y participan.

2.2.6. Teoría de participación política de las mujeres

Según por lo expuesto por Lagarde (2022), la teoría de la socialización política sostiene que la intervención política de las mujeres está influenciada por las experiencias de socialización que tienen desde la infancia. Las mujeres que son socializadas en un entorno que valora la participación política son más propensas a participar en la política.

Esta teoría indica que los individuos aprenden sobre la política y su participación a través de sus interacciones con los familiares, el entorno amical, el colegio, los medios de comunicación y otros agentes de socialización. Estas interacciones les transmiten mensajes sobre la importancia de la política, las formas de participar en ella y las expectativas sobre el rol de las mujeres en la actividad política (Lagarde, 2022).

La teoría de la socialización política puede ayudar a explicar por qué las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de participar en la política. Las mujeres pueden ser socializadas para ser menos asertivas, menos competitivas y menos interesadas en la política que los hombres (Verba et al., 2012).

Otra teoría importante dentro de la intervención política de las mujeres es la teoría de los recursos, Goetz y Hassim (2021) sostienen que la intervención política de las mujeres está influenciada por los recursos que tienen disponibles. Las mujeres que tienen más recursos, como educación, empleo, ingresos y redes sociales, son más propensas a participar en la política.

Mansbridge (2009) explica que esta teoría ha sido usada para explicar la intervención política de las mujeres en diferentes contextos, en diversos estudios se han encontrado que las mujeres con más educación eran más propensas a votar y a participar en actividades políticas. Otro hallazgo importante que se encontró que las mujeres con más ingresos eran más propensas a ocupar cargos políticos.

La teoría de los recursos proporciona una explicación convincente para la intervención política de las mujeres. Esta teoría sugiere que las mujeres que tienen más recursos tienen más oportunidades de participar en la política. Los recursos, como la

educación, el empleo y los ingresos, pueden proporcionar a las mujeres las habilidades, la información y el apoyo financiero que necesitan para intervenir en la política (Goetz y Hassim, 2021).

2.3. Formulación de la hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Ho: No existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Ha: Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

2.3.2. Hipótesis específicas

Ha 1: • Existe relación significativa y negativa entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Ha 2: • Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Ha 3: • Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Ha 4: • Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

El trabajo investigativo empleó el método hipotético deductivo, ya que fue una orientación fundamental en la investigación científica. Este método permitió partir de principios generales para llegar a conclusiones específicas mediante un proceso de razonamiento lógico y la evaluación empírica de las predicciones derivadas de la teoría o hipótesis inicial. Según Bunge(2020) se trata de un procedimiento para la búsqueda de conocimiento que se basa en la formulación de suposiciones y en la deducción de consecuencias a partir de ellas, las cuales fueron contrastadas con la experiencia. Quinteros y Velázquez (2020) afirman que se inicia con enunciados generales, a partir de los cuales se elaboraban inferencias específicas mediante la inferencia general.

3.2. Enfoque investigativo

Se usó el método cuantitativo que se apoyó en el cálculo numérico de variables y en el estudio estadístico de datos. Este enfoque buscó explicar y pronosticar los fenómenos mediante la formulación y prueba de hipótesis, lo que facilitó la recolección y el análisis de datos con el objetivo de optimizar las preguntas iniciales de investigación o identificar nuevas incógnitas que no fueron consideradas inicialmente. Este enfoque ofreció la posibilidad de formular y refinar preguntas antes, durante y después del proceso de recopilación y análisis de datos. Asimismo, permitió reconocer

las preguntas más relevantes, perfeccionarlas, en última instancia, proporcionaron respuestas satisfactorias (Bryman, 2022).

3.3. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, ya que empleó elementos y consecuencias prácticas de los conocimientos básicos (pura o fundamental). Del mismo modo, analizó las variables identificadas con el objetivo de abordar la solución del problema mediante la aplicación de dichos conocimientos en la práctica, con el fin de beneficiar, en la mayoría de los casos, a la sociedad. (Bryman, 2022).

3.4. Diseño de investigación

El estudio propuesto fue de tipo no experimental, siguiendo la definición de Quinteros y Velázquez (2020), en la que las variables no son manipuladas intencionadamente; sino que fueron observadas tal como se presentaron en su entorno natural.

Arias (2022) conceptualizó la investigación transversal como un tipo de estudio no experimental que consiste en recopilar datos en un solo momento, en un corte transversal, es decir, en una única medición dentro de una línea de tiempo cronológica, Esto implicó recolectar datos en un momento determinado sin modificar las variables del objeto de estudio. El propósito de la investigación correlacional fue establecer la relación que existiera entre las variables; no buscó explicar las causas de los fenómenos, sino solo describir la relación entre ellos (Gómez, 2021).

3.5. Población, muestra y muestreo

Bernal (2016) definió la población como el grupo de personas que tienen las peculiaridades de interés para el estudio y que permiten obtener información válida para confirmar los resultados, la población es el conjunto de sujetos que comparten las

variables importantes para un estudio y de quienes se pueden obtener datos para validar las conclusiones del estudio (p. 176). La población de esta investigación está conformada por mujeres de la ciudad de Huaraz, con edades entre 18 y 65 años. Según el censo de 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), este grupo asciende a 19,361 mujeres y se están distribuidas de la siguiente forma:

- De 18 a 29 años: 6,283 mujeres.
- De 30 a 39 años: 5,028 mujeres.
- De 40 a 50 años: 4,252 mujeres.
- De 51 a 65 años: 3,798 mujeres.

Este grupo constituyó el universo sobre el cual se basó el análisis para abordar las preguntas de investigación planteadas (INEI, 2018).

Criterios de inclusión:

- Mujeres que residen en Huaraz y están registradas para votar.
- Mujeres que hayan participado en al menos un proceso electoral (votando, siendo candidatas, participando en campañas, etc.) en los últimos cinco años.
- Mujeres que hayan experimentado, presenciado o tengan conocimiento directo de algún tipo de violencia de política de género.

Criterios de exclusión:

- Mujeres que, pese a estar registradas, no hayan participado en ningún proceso electoral en los últimos cinco años.
- Mujeres con limitaciones cognitivas o de comunicación severas que impidan la comprensión o respuesta efectiva a los cuestionarios.

Para, Quinteros y Velázquez (2020) la muestra es “una parte de la población que cuenta con las mismas características y que facilita la recolección de información; además debe ser representativa y cumplir con los criterios de inclusión” (p. 206).

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de la tesis de la Universidad Privada Norbert Wiener (2022), en investigaciones correlacionales la muestra debe incluir un promedio de 80 individuos para asegurar la validez de los análisis correlacionales y evitar resultados espurios. Asimismo, en la investigación se empleó muestreos **no probabilísticos por conveniencia**, debido a que la población femenina en Huaraz es considerablemente amplia, lo que dificultaba la selección de una muestra representativa utilizando métodos probabilísticos. Este tipo de muestreo permitió seleccionar a los participantes de acuerdo con criterios específicos y estratégicos, como la accesibilidad o la relevancia para los objetivos del estudio. Según Hernández-Sampieri et al. (2016), el muestreo no probabilístico es útil en investigaciones como esa, en la cual no se tuvo acceso a un marco muestral completo. **Además, el muestreo por conveniencia se justifica cuando los participantes de la muestra son seleccionados por su disponibilidad y proximidad, lo que facilita el acceso a la información en estudios con limitaciones logísticas y de tiempo (Otzen y Manterola, 2017).**

En cuanto al tamaño de la muestra, Field (2018) señala que, para obtener resultados confiables en estudios correlacionales, se debe contar con al menos 30 participantes, lo cual es el mínimo necesario para asegurar correlaciones básicas. Sin embargo, para mejorar la potencia estadística y la precisión en los análisis, se optó por un rango de 80 participantes. Este tamaño de muestra incrementó las probabilidades de

detectar relaciones significativas entre las variables y facilitó la realización de análisis estadísticos más robustos y generalizables.

En este estudio, se eligió un tamaño de muestra adecuado para asegurar la calidad de los análisis correlacionales, teniendo en cuenta las limitaciones inherentes al muestreo no probabilístico. La investigación contó con una muestra de 80 individuos, cantidad que se justifica debido a que, en investigaciones cuantitativas, el análisis principal se centró en las correlaciones (Universidad Privada Norbert Wiener, 2022).

3.6. Variables y operacionalización

La operacionalización de variables consistió en descomponerlas en sus componentes más relevantes, como dimensiones e indicadores. Este proceso facilitó la creación del instrumento que se utilizó para recopilar la información (Gómez, 2021).

Variable 1: Violencia política de género.

Definición conceptual

Según González (2022) la violencia política de género se expresa como la acción que limita en el campo de los derechos político-electoral que son fundamentados por factores de género.

Definición operacional

Para medir la variable violencia política de género, se utilizará la teoría expuesta por González (2022) quien indica que son 5 las dimensiones.

Variable 2: Participación política de las mujeres.

Definición conceptual

Vergara-Lope y Hevia (2019) definen como un constructo complejo y multidimensional, las dimensiones se centran en acciones específicas y visibles que realizan los individuos para mostrar interés y compromiso con el bien común.

Definición operacional

De acuerdo con Vergara-Lope y Hevia (2019) establecen 4 dimensiones para medir la participación.

Tabla 1

Operacionalización Variable Violencia política de género.

Dimensiones	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles)
Violencia política de género.	Según González (2022) la violencia política de género se expresa como la acción que limita en el campo de los derechos político-electorales que son fundamentados por factores de género.	Para medir la variable violencia política de género, se utilizará la teoría expuesta por González (2022) quien indica que son 5 las dimensiones.	- Violencia psicológica. - Violencia física. - Violencia patrimonial. - Violencia económica. - Violencia sexual.	Insultos, difamación, amenazas. Golpes, ataque con arma, secuestro Destrucción de materiales, robo. Desigualdad de recursos económicos Propuestas sexuales, tocamientos.	Likert	Nunca=1 Casi nunca=2 A veces=3 Casi siempre=4 Siempre =5

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2*Operacionalización Participación política de las mujeres.*

Dimensiones	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (Niveles)
Participación política de las mujeres.	Vergara-Lope y Hevia (2019) definen como un constructo complejo y multidimensional, las dimensiones se centran en acciones específicas y visibles que realizan los individuos para mostrar interés y compromiso con el bien común.	De acuerdo con Vergara-Lope y Hevia (2019) establecen 4 dimensiones para medir la participación	- Participación electoral.	Frecuencia y participación electoral.	Likert	Nunca=1 Raramente=2 Ocasionalmente=3 Frecuentemente=4 Siempre =5
			- Participación asociativa-opinativa	Acceso a la información, participación ciudadana.		
			- Participación partidaria	Participación en actividades de partidos.		
			- Participación cívica	Comportamiento cívico		

Fuente: Elaboración propia

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnica

Bryman (2022) describió la encuesta como un método de investigación social que se basó en la recopilación de información a través de un conjunto de preguntas estandarizadas administradas a una muestra de la población objetivo. Para asegurar que los datos fueron comparables, las preguntas del cuestionario debían ser idénticas para todos los participantes y solo se aplicaron a una muestra representativa de la población objetivo, no a la población en su totalidad.

3.7.2. Descripción de instrumentos

El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado, administrado virtualmente mediante Google Forms, compuesto por un total de 89 preguntas distribuidas en dos variables:

Violencia política de género: Para medir la variable violencia política de género, se tomó como referencia los ítems utilizados en el estudio "Experiencias de violencia de género contra mujeres en la política local de México, proceso electoral 2020-2021", desarrollado por González (2022). Dicha investigación abarca las diversas formas de violencia que sufren las mujeres en la política, por lo que proporciona un marco conceptual sólido y un instrumento validado previamente. Por lo tanto, el instrumento fue adaptado a la realidad de las mujeres en Huaraz, ajustando ciertas formulaciones para asegurarse de que sean claras y relevantes en el marco del presente estudio, el instrumento incluyó 41 preguntas y cinco dimensiones:

- Violencia psicológica
- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia patrimonial

Para medir las respuestas de esta variable se utilizó una escala Likert de 5 puntos con valores que iban desde Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Esta escala permitió a los encuestados expresar sus percepciones con diversas afirmaciones, lo que facilitó la recolección de datos cuantitativos que posteriormente fueron analizados estadísticamente.

Participación política de las mujeres: Para poder medir la participación de las mujeres en Huaraz, se empleó el cuestionario Conductas de Participación (CCP), elaborado y validado por Vergara-Lope y Hevia (2019), instrumento que ha sido aplicado en los estudios del comportamiento y la participación política. El presente cuestionario incluyó 48 preguntas organizadas en cuatro dimensiones:

- Participación electoral
- Participación asociativa-opinativa
- Participación partidaria
- Participación cívica

Para medir las respuestas de esta variable se utilizó una escala Likert de 5 puntos con valores que iban desde Nunca (1), Raramente (2), Ocasionalmente (3), Frecuentemente (4) y Siempre (5).

La escala Likert resultó eficaz para medir la intensidad de las percepciones de los participantes sobre las dos variables principales del estudio: violencia política de género y participación política (Joshi et al., 2015). De esta manera, se pudieron obtener datos relevantes sobre cómo las mujeres experimentaron la violencia en el ámbito político y cómo participaron en la vida política desde diferentes perspectivas.

3.7.3. Validación

Arias (2022) definió la validación como el proceso que tiene como objetivo determinar si un instrumento de medición realmente mide lo que se pretende medir, garantizando que los resultados obtenidos sean precisos, confiables y útiles para el estudio.

Para asegurar la validez del cuestionario, se realizó la prueba de V de Aiken, un método estadístico sobre la concordancia de jueces. De acuerdo con Robles (2018), esta prueba puede cuantificar la validez de contenido mediante el cálculo de un coeficiente que puede variar entre 0 y 1, donde los valores más cercanos a 1 indican una validez sólida.

Tabla 3

Resultados de V de AIKEN

	V de AIKEN
Cuestionario violencia política de género	1.00
Cuestionario participación política de las mujeres	1.00

En este estudio, se solicitó a cinco expertos con al menos 5 años de experiencia en la docencia universitaria, además con conocimiento sobre violencia de género, participación política y metodología, que evaluaran los ítems de cada cuestionario en términos de pertinencia, relevancia y claridad. Por lo que, los resultados arrojaron un valor de V de Aiken de 1 punto para ambos cuestionarios, lo que confirma su óptima validez.

Tabla 4

Expertos que validaron el instrumento

Apellidos y nombres	Profesión/Especialidad	Ocupación
Antonio Mercedes Herrera Suarez	Administrador de empresas	Docente
Carlos Martin Castromonte Rodríguez	Sociólogo	Docente
Deivid Dante Heredia Obregón	Abogado	Docente
Dante Aleguere Solorzano Huamán	Abogado	Docente

Susan Adela Segura Valenzuela	Abogada	Docente
-------------------------------	---------	---------

3.7.4. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento fue medida mediante el estadístico Alfa de Cronbach. Según Mukaka (2012), el Alfa de Cronbach tiene un coeficiente que indica cuán fiable es un instrumento. Esta toma valores de 0 a 1, indicando que mientras más se acerca al número 1, existe un mayor grado de fiabilidad. Por otro lado, mientras el valor se encuentra más alejado del 1, indica inconsistencia, lo cual invalida y genera desconfianza en los datos recopilados a través del instrumento. Para la investigación se aplicó una muestra piloto a 20 participantes que compartían características similares a la población objetivo. Este procedimiento permitió evaluar la consistencia interna de los ítems en cada variable.

Tabla 5

Confiabilidad de la Violencia política de género

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,952	41

La prueba de confiabilidad de consistencia interna Alfa de Cronbach para el instrumento de la violencia política de género obtuvo un coeficiente de 0.952, lo cual demuestra que el instrumento alcanza una fuerte confiabilidad.

Tabla 6

Confiabilidad de la Participación política de las mujeres

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,971	48

La prueba de confiabilidad de consistencia interna Alfa de Cronbach para el instrumento de la participación política de las mujeres obtuvo un coeficiente de 0.971, lo cual demuestra que el instrumento alcanza una fuerte confiabilidad.

3.8. Plan de procesamiento de análisis de datos

Constituye un proceso fundamental para interpretar y darle sentido a la información recopilada mediante diferentes técnicas o instrumentos. Este proceso implica la organización, comparación y evaluación de los datos con el objetivo de obtener resultados relevantes sobre un hecho o suceso específico (Arias, 2022).

Gómez (2021) subrayó que el análisis de datos constituye una etapa fundamental en la investigación científica, pues convierte los datos sin procesar en información significativa, permitiendo extraer conocimientos relevantes (p. 456). En este estudio, el análisis de datos fue esencial para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos planteados.

La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario administrado de forma virtual a través de la plataforma Google Forms, lo que facilitó un proceso eficiente para obtener la información de la muestra seleccionada para el estudio.

Arias (2022) definió las estadísticas como un conjunto de técnicas que permiten la recopilación, organización, análisis e interpretación de datos, transformando la información cruda en datos útiles para la toma de decisiones informadas. En concordancia con esta definición, tras la recolección de datos, se procedió al análisis mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS). Este programa permitió un análisis detallado de los datos cuantitativos, aplicando pruebas de hipótesis y análisis correlacionales que facilitaron la inferencia sobre la población a partir de las muestras obtenidas.

3.9. Aspectos éticos

Para cumplir con los estándares éticos en la investigación, se adoptó el “Reglamento de Código de Ética para la Investigación” de la Universidad Privada Norbert Wiener. Se garantizaron los principios éticos fundamentales, tales como el consentimiento informado y la obtención de los permisos necesarios de la institución designada como unidad de análisis. De acuerdo con las directrices de tesis de Rivera y Yangali (2022), los principios éticos que orientaron este estudio fueron los siguientes:

1. Protección de los derechos individuales y la dignidad humana: Se garantizó que todos los participantes fueron tratados con respeto, protegiendo su identidad, pluralidad e independencia. La privacidad y confidencialidad de los datos fueron aseguradas.
2. Consentimiento informado: La participación de los encuestados fue voluntaria y se les informó claramente sobre los objetivos del estudio. Se obtuvo un consentimiento expreso que permitió el uso de la información bajo los términos establecidos.
3. Divulgación responsable de resultados: Los resultados se presentaron de manera auténtica, justa y responsable, cumpliendo con principios éticos que aportaron valor a la sociedad.
4. Cumplimiento normativo: El análisis siguió las normativas nacionales e internacionales vigentes, asegurando que la investigación contribuyera al bienestar de la comunidad.
5. Validez y confiabilidad: El proceso de recolección, análisis de datos e interpretación de resultados se realizó de manera rigurosa, garantizando la

validez científica y el respeto a los derechos de propiedad intelectual en todo el proceso.

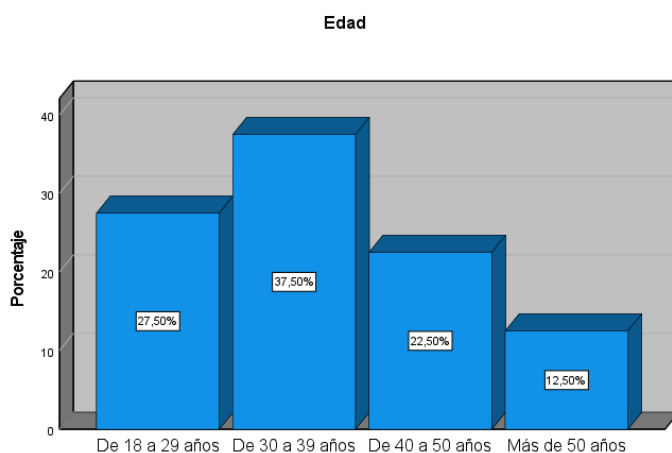
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Figura 1

Niveles porcentuales de edades



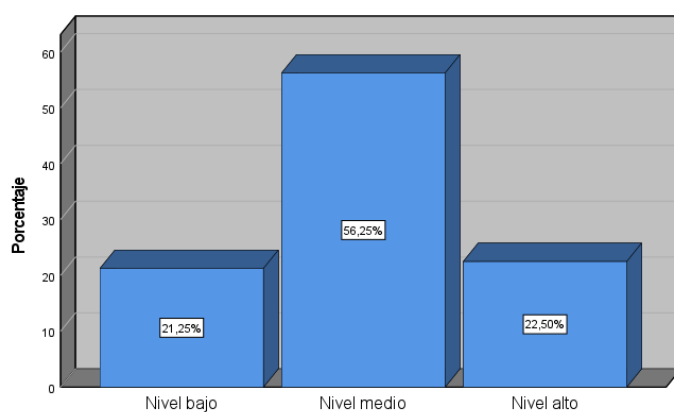
Nota: Base de datos

La gráfica presenta la distribución porcentual de los grupos etarios de las mujeres encuestadas. Según los datos, el 37.5% corresponde a mujeres en el rango de edad de 30 a 39 años, siendo este el grupo más representativo. Le siguen las mujeres de 18 a 29 años, quienes constituyen el 27.5% del total. En tercer lugar, se encuentran las

mujeres de 40 a 50 años, con un 22.5%. Finalmente, las mujeres mayores de 50 años representan la menor proporción, con un 12.5%.

Figura 2

Niveles porcentuales de violencia psicológica.

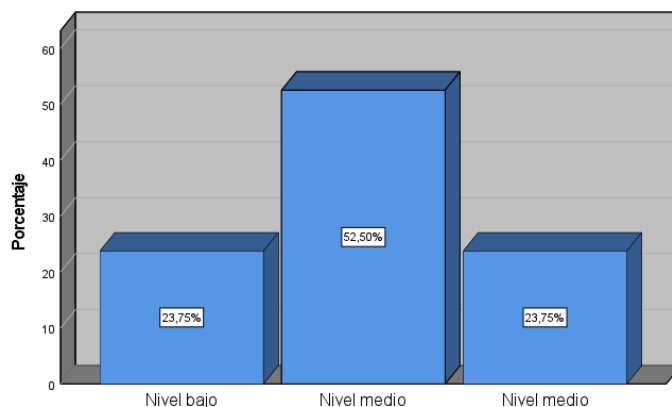


Nota: Base de datos

En relación con los niveles porcentuales de la dimensión violencia psicológica los datos muestran que el 56.3% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante. Le sigue el nivel alto, reportado por el 22.5% de las participantes, mientras que el 21.3% corresponde al nivel bajo. Estos resultados indican que más del 78.0% de las mujeres experimentaron violencia psicológica en niveles medio o alto.

Figura 3

Niveles porcentuales de violencia física

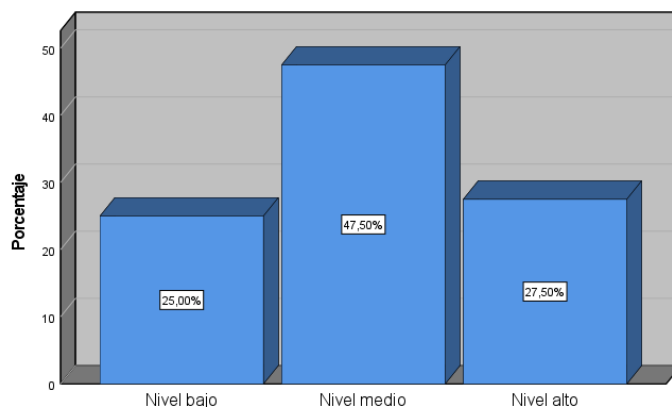


Nota: Base de datos

Respecto a los valores porcentuales de la dimensión violencia física los datos reflejan que el 52.5% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, constituyendo la categoría predominante. Por su parte, tanto el nivel bajo como el nivel alto presentan una proporción igual del 23.8% cada uno. Estos resultados evidencian que la mayoría de las encuestadas (más de la mitad) experimentaron violencia física en un nivel intermedio, mientras que una cuarta parte vivió situaciones de violencia física de menor intensidad y otra cuarta parte enfrentó niveles altos.

Figura 4

Niveles porcentuales de violencia patrimonial

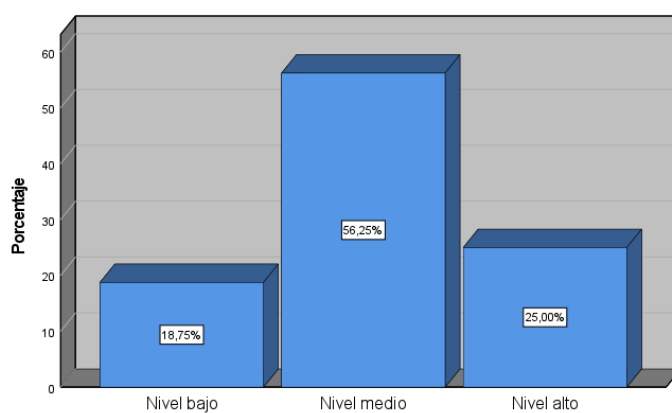


Nota: Base de datos

De acuerdo con los resultados obtenidos en la dimensión de violencia patrimonial se revela que el 47.5% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría preponderante. Le sigue el nivel alto, reportado por el 27.5%, mientras que el nivel bajo representa el 25.0% de los casos. Estos resultados indican que aproximadamente tres de cada cuatro mujeres (75.0%) experimentaron violencia patrimonial en niveles medio o alto.

Figura 5

Niveles porcentuales de violencia económica.

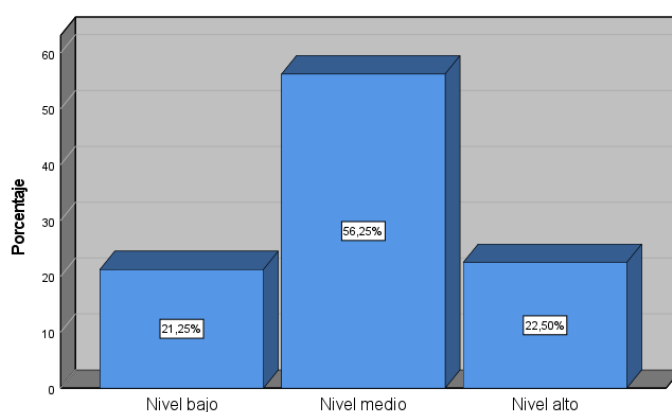


Nota: Base de datos

En relación con los niveles porcentuales de la dimensión violencia económica muestran que el 56.3% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, constituyendo la categoría predominante. Le sigue el nivel alto, reportado por el 25.0%, mientras que el nivel bajo abarca el 18.8% de los casos. Estos resultados evidencian que la mayoría de las encuestadas (más del 75.0%) enfrentaron violencia económica en niveles medio o alto.

Figura 6

Niveles porcentuales de violencia sexual

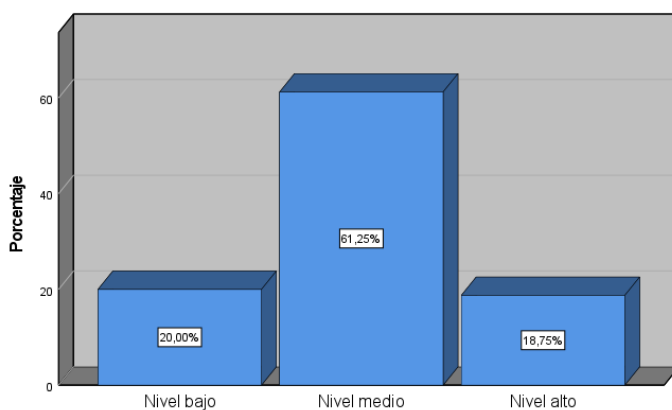


Nota: Base de datos

Según los niveles porcentuales de la dimensión violencia sexual se evidencia que el 56.3% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante. Le sigue el nivel alto, con un 22.5%, mientras que el nivel bajo representa el 21.3% de los casos. Estos resultados reflejan que más del 78.0% de las encuestadas experimentaron violencia sexual en niveles medio o alto, lo que evidencia la prevalencia significativa de este tipo de agresión.

Figura 7

Niveles porcentuales de participación electoral.

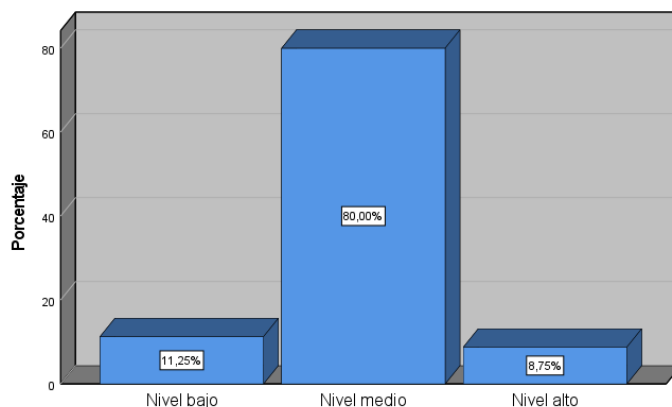


Nota: Base de datos

En relación con los niveles porcentuales de la dimensión participación electoral, los datos muestran que el 61.3% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante. El nivel bajo representa el 20.0%, mientras que el nivel alto corresponde al 18.8% de los casos. Estos resultados indican que la mayoría de las mujeres participantes se sitúan en un nivel medio de involucramiento electoral, lo que sugiere una participación moderada en procesos democráticos. Sin embargo, un quinto de las encuestadas tiene una participación baja.

Figura 8

Niveles porcentuales de participación Asociativa-opinativa

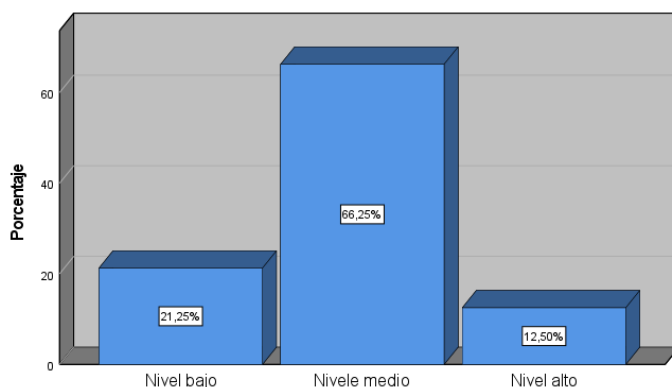


Nota: Base de datos

En cuanto a los niveles porcentuales de la dimensión participación asociativa-opinativa agrupada, los datos muestran que el 80.0% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante de manera abrumadora. Le sigue el nivel bajo, con un 11.3%, mientras que el nivel alto representa solo el 8.8% de los casos.

Figura 9

Niveles porcentuales de participación partidaria.

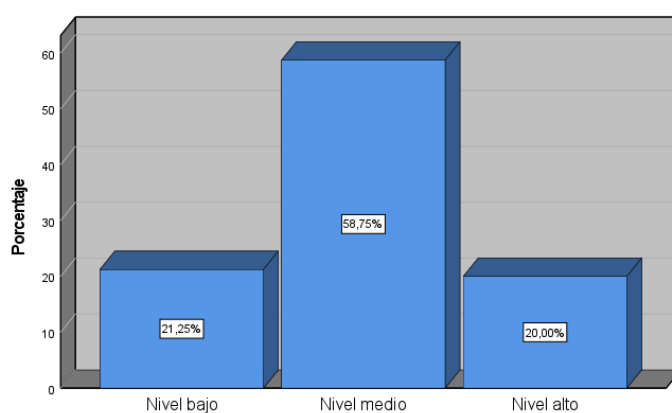


Nota: Base de datos

En relación con los niveles porcentuales de la dimensión participación partidaria, los datos muestran que el 66.3% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante. El nivel bajo representa el 21.3%, mientras que el nivel alto corresponde al 12.5% de los casos.

Figura 10

Niveles porcentuales de participación cívica



Nota: Base de datos

Estos resultados reflejan los niveles porcentuales de participación cívica agrupada, los datos revelan que el 58.8% de las mujeres encuestadas se encuentra en el nivel medio, siendo esta la categoría predominante. El nivel bajo abarca el 21.3%, mientras que el nivel alto representa el 20.0% de los casos.

4.2. Estadística inferencial

Prueba de Normalidad

Tabla 7

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Violencia política de género.	,317	80	,000
Violencia psicológica.	,172	80	,000
Violencia física.	,122	80	,005
Violencia patrimonial.	,158	80	,000
Violencia económica.	,171	80	,000
Violencia sexual.	,252	80	,000
Participación política de las mujeres.	,274	80	,000
Participación electoral.	,162	80	,000
Participación Asociativa-opinativa.	,281	80	,000
Participación Partidaria.	,185	80	,000
Participación Cívica.	,164	80	,000

Nota: Base de datos

La prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov fue aplicada a un conjunto de datos con un tamaño de muestra de 80 participantes, evaluando diferentes variables relacionadas con la violencia política de género y la participación política de las mujeres. Los resultados muestran que el nivel de significancia (Sig.) para todas las variables es menor a 0.05, lo que indica que ninguna de las distribuciones sigue un patrón normal.

Los resultados evidencian que ninguna de las variables presenta una distribución normal, tal como lo indica el valor de Sig. < 0.05 en todas las pruebas de Kolmogorov-Smirnov. Esto implica que los supuestos de normalidad para análisis estadísticos paramétricos no se cumplen en este caso. Por lo que, se aplicarán estadísticos no paramétricos, en este caso la prueba de correlación de Rho Spearman, para analizar las hipótesis.

4.2.1. Prueba de hipótesis

Para la prueba de hipótesis se prevé los siguientes parámetros:

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$ de margen máximo de error.

Regla de decisión:

$\rho \geq \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

$\rho < \alpha \rightarrow$ se acepta la hipótesis alterna H_a

Prueba de la hipótesis general

H_0 : No existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

H_a : Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Criterio de aceptabilidad

Si la sig. < 0.05 , se acepta la H_a , es decir existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Tabla 8

Correlación de la hipótesis general

		Variable Violencia política de género	Participación política de las mujeres
Rho de Spearman	Variable	1,000	-,380**
	Violencia política de género	Sig. (bilateral) N	,001 80
	Participación política de las mujeres	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,001 80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Para interpretar los valores de las correlaciones se utilizó la tabla propuesta por Mukaka (2012) en la cual indica que la correlación de Spearman mide la relación entre dos variables ordinales o una combinación de ordinales y cuantitativas. Los valores positivos indican que, a medida que una variable aumenta, la otra también tiende a aumentar. Por el contrario, los valores negativos reflejan que, a medida que una variable aumenta, la otra tiende a disminuir. La magnitud de la correlación indica la fuerza de la relación, con valores más cercanos a +1 o -1 que denotan una relación más fuerte, y valores cercanos a 0 que indican una relación débil o inexistente.

Tabla 9

Interpretación de valores de correlación

Valor de correlación	Interpretación
0.00 – ±0.19	Correlación muy débil o inexistente.
±0.20 – ±0.39	Correlación débil.
±0.40 – ±0.59	Correlación moderada.
±0.60 – ±0.79	Correlación fuerte.
±0.80 – ±1.00	Correlación muy fuerte.

Nota. Adaptado de Mukaka (2012).

Los resultados del análisis de correlación muestran una asociación negativa moderada y estadísticamente significativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres (Rho de Spearman = -0,380, $p = 0,001$). Esto indica que a medida que aumenta la violencia política de género, tiende a disminuir la participación política de las mujeres. Por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Hipótesis específica 1

H0: No existe relación significativa y negativa entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

H1: Existe relación significativa y negativa entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Tabla 10

Correlación de la primera hipótesis específica

Correlaciones				
			Variable Violencia política de género	Participa ción electoral de las mujeres
Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	1,000	-,315**
	Violencia	correlación		
	política de	Sig. (bilateral)	.	,004
	género	N	80	80
	Participac	Coeficiente de	-,315**	1,000
	ión	correlación		
	electoral	Sig. (bilateral)	,004	.
	de las	N	80	80
	mujeres			

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Los resultados del análisis de correlación muestran una relación negativa débil y estadísticamente significativa entre la violencia política de género y la participación electoral de las mujeres (Rho de Spearman = -0,315, $p = 0,004$).

Hipótesis específica 2

H0: No existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

H1: Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Tabla 11

Correlación de la segunda hipótesis específica

		Correlaciones		
			Variable Violencia política de género	Participación asociativa- opinativa de las mujeres
Rho de Spearman	Variable Violencia política de género	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 80	-,131 ,245 80
	Participación asociativa- opinativa de las mujeres	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	-,131 ,245 80	1,000 . 80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Los resultados del análisis de correlación muestran que no existe relación, el hallazgo de la significancia es mayor a 0.05, por tanto, se confirma que no existe relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres.

Hipótesis específica 3

H0: No Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

H1: Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Tabla 12*Correlación de la tercera hipótesis específica*

		Correlaciones		
			Variable Violencia política de género	Participación partidaria de las mujeres
Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	1,000	-,040
	Violencia	correlación		
	política de	Sig. (bilateral)	.	,722
	género	N	80	80
	Participación	Coeficiente de	-,040	1,000
	partidaria	correlación		
	de las	Sig. (bilateral)	,722	.
	mujeres	N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Los resultados del análisis de correlación muestran que no existe relación, el hallazgo de la significancia es mayor a 0.05, por tanto, se confirma que no existe relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres.

Hipótesis específica 4

H0: No existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

H1: Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

Tabla 13*Correlación de la cuarta hipótesis específica*

Correlaciones				
			Variable Violencia política de género	Participación cívica de las mujeres
Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	1,000	-,409**
	Violencia	correlación		
	política de	Sig. (bilateral)	.	,000
	género	N	80	80
	Participación	Coeficiente de	-,409**	1,000
	cívica de	correlación		
	las mujeres	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Base de datos

Los resultados del análisis de correlación evidencian una relación negativa moderada y estadísticamente significativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.

4.2.2. Discusión de resultados

Los resultados evidencian una asociación negativa moderada y significativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres ($\rho = -0,380$, $p = 0,001$). Este hallazgo está en línea con estudios como el de Morales y Pérez (2021), quienes determinaron que las mujeres víctimas de violencia política tienen un 30% menos de probabilidades de participar en elecciones. Desde la perspectiva de la teoría del patriarcado, esta forma de violencia se utiliza como un mecanismo para mantener la estructura de poder masculina y limitar el acceso de las mujeres a los espacios políticos. Asimismo, según la teoría feminista, la violencia política de género no solo excluye a las mujeres de la vida pública, sino que también afecta la calidad democrática al restringir la pluralidad de voces en el ámbito político.

En el ámbito de la participación electoral, los hallazgos muestran una relación negativa moderada ($\rho = -0,315$, $p = 0,004$), lo que indica que la violencia política de género se relaciona considerablemente en la disposición de las mujeres para participar en procesos electorales. Estos resultados son consistentes con investigaciones previas, como la de Albaine (2019) y Morales y Pérez (2021), quienes identificaron que la violencia política disuade a las mujeres de ejercer su derecho al voto y de postularse a cargos de elección popular debido al temor a represalias y hostigamiento. Desde la teoría de la construcción social del género, esto refleja cómo las normas de género buscan mantener a las mujeres en roles tradicionales, desalentando su participación activa en la vida pública.

Por otro lado, al evaluar la relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en Huaraz, no se encontró una correlación significativa, ya que la significancia estadística superó el umbral de 0,05. Este resultado contrasta con los hallazgos de Vergara-Lope y Hevia (2019), quienes destacaron que la participación asociativa es un espacio donde las mujeres suelen encontrar oportunidades para ejercer su agencia política, incluso en contextos de violencia. Según la teoría de la socialización política (Lagarde, 2022), los entornos asociativos podrían actuar como espacios de resistencia frente a la violencia política, permitiendo a las mujeres desarrollar habilidades políticas y construir redes de apoyo. La falta de significancia en este aspecto podría estar relacionada con factores contextuales específicos de Huaraz, como la disponibilidad limitada de organizaciones cívicas inclusivas y la presión social para adherirse a roles tradicionales.

Respecto a la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en Huaraz, se concluyó que no existe una correlación significativa. Según la teoría de los recursos (Goetz y Hassim, 2021), la escasez de recursos económicos, educativos y sociales en contextos rurales puede explicar la falta de relación significativa observada. Este resultado subraya la necesidad de abordar tanto las barreras estructurales como la falta de recursos para lograr una inclusión política efectiva de las mujeres en los partidos.

En relación con la cuarta hipótesis específica, se observó una relación negativa moderada y significativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres ($\rho = -0,380$, $p = 0,001$). Este resultado es coherente con lo señalado por Alba (2022), quien define la participación cívica como una forma de acción colectiva que depende de la seguridad y confianza de las personas en los espacios públicos. Desde el marco de la teoría feminista, sostiene que la violencia política actúa como una estrategia de exclusión que reduce la capacidad de las mujeres para involucrarse en actividades que fomenten el bienestar comunitario.

La investigación contribuye al estudio de la violencia de género y la participación política de las mujeres al integrar teorías como el patriarcado, la teoría feminista y la teoría de género, destacando cómo las estructuras patriarcales limitan su participación política. Además, introduce el enfoque interseccional para analizar la violencia desde diversas dimensiones sociales, económicas y culturales. Metodológicamente, se emplea un enfoque correlacional con un cuestionario validado que facilita la replicabilidad del estudio y la comparación de resultados en distintos contextos. A nivel práctico, los hallazgos impulsan la mejora de políticas públicas en

Huaraz y promueven la equidad de género, influyendo en la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y contribuyendo a una sociedad más inclusiva y democrática.

Se recomienda realizar estudios longitudinales para observar cómo la violencia política de género y su impacto en la participación femenina evolucionan con el tiempo. Además, sería útil replicar este estudio en distintas regiones urbanas y rurales para comparar las formas de violencia política y sus efectos en contextos diversos. Se sugiere profundizar en los factores contextuales, como los económicos, sociales y culturales, utilizando un enfoque interseccional que considere las experiencias diversas de las mujeres según su etnia, clase social y ubicación. Finalmente, futuros estudios podrían enfocarse en analizar la efectividad de las políticas públicas para erradicar la violencia política de género y fomentar la participación política femenina, promoviendo espacios de liderazgo para las mujeres en los partidos políticos.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La investigación tuvo como objetivo identificar la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres. Se identificó una relación negativa moderada y estadísticamente significativa, lo que sugiere que, conforme aumenta la violencia política de género, la participación política femenina disminuye. Este hallazgo confirma que la violencia política de género tiene un impacto negativo en la participación política de las mujeres.

El estudio también buscó determinar la relación entre la violencia política de género y la participación electoral. Los resultados revelaron una relación negativa moderada, lo que indica que a medida que aumenta la violencia política de género, disminuye la disposición de las mujeres a participar en procesos electorales, votar o postularse a cargos políticos.

En relación con la participación asociativa-opinativa de las mujeres, la investigación no encontró una correlación significativa con la violencia política de género. Este resultado indica que la violencia política no influye directamente en la participación en organizaciones y espacios de opinión.

En cuanto a la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en Huaraz, se concluyó que no existe una correlación significativa.

Por último, al analizar la relación entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en Huaraz, se observó una relación negativa moderada. Estos resultados indican que la violencia política de género disminuye la participación cívica femenina.

5.2. Recomendaciones

Se sugiere a las autoridades locales y a las organizaciones gubernamentales la implementación de programas de sensibilización y capacitación enfocados en la violencia política de género, dirigidos a actores políticos, autoridades municipales y la comunidad en general. Estos programas deben abordar el impacto directo de la violencia política de género sobre la participación política de las mujeres. Al reducir este tipo de violencia en el ámbito político, se promoverá una mayor participación electoral femenina, favoreciendo una democracia más inclusiva y equitativa en Huaraz, Ancash. La puesta en marcha de estas iniciativas podría resultar en una representación femenina más relevante en los espacios políticos, contribuyendo al fortalecimiento de la equidad de género en la región.

En cuanto a las organizaciones de la sociedad civil y los grupos feministas, es esencial impulsar la creación de redes de apoyo y solidaridad para las mujeres que enfrentan violencia política de género. Estas redes deben proporcionar acompañamiento emocional, legal y político, especialmente para aquellas mujeres interesadas en participar en procesos electorales o asociativos, pero que se sienten desincentivadas por los riesgos asociados con la violencia. Las medidas preventivas y el acompañamiento a

las víctimas generarán un entorno más seguro para la participación política y asociativa de las mujeres, facilitando su integración activa en los procesos cívicos y electorales.

Finalmente, para las instituciones educativas y universidades locales, se recomienda fomentar el desarrollo de programas académicos e investigaciones sobre violencia política de género y participación femenina en la política. Las universidades juegan un papel clave en la formación de nuevas generaciones comprometidas con la igualdad de género y la lucha contra la violencia. A través de seminarios, talleres y cursos, se podría sensibilizar tanto a estudiantes como a futuros políticos sobre la importancia de erradicar la violencia política de género. Estos esfuerzos contribuirán a una participación política más sólida y libre de violencia para las mujeres, promoviendo la creación de políticas públicas más inclusivas y paritarias.

REFERENCIAS

- Alba Meraz, A. R. (2022). Participación política y emociones. *LOGOS Revista de Filosofía*, 139(139). <https://doi.org/10.26457/lrf.v139i139.3346>
- Albaine, L. (2019). Estrategias legales contra la violencia política de género: Las oportunidades de acción. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 6(48), 264–293. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i48.6750>
- Alegre, M. (2022). Las brechas de género en la historiografía del Perú Bicentenario. *Ciencia Política*, 18(35), 309–340. <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105442>
- Alméras, D. y Calderón, C. (2022). *Información sobre la violencia contra las mujeres*. Naciones Unidas.
- Arias, F. (2022). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6th ed.). Editorial Trillas.
- Asiaín, C. (2018). *Violencia política contra las mujeres: un obstáculo para la democracia. Democracia y género: retos y desafíos en el siglo XXI*.
- Banegas Cedillo, M. (2023). Violencia de género, paridad electoral y monitoreo: un estudio desde el Observatorio Nacional de la Participación Política de la Mujer en las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 de Ecuador. *Revista Elecciones*, 22(26). <https://doi.org/10.53557/elecciones.2023.v22n26.03>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (3rd ed.). Pearson Educación.

- Bourdieu, P. (1990). *The logic of practice* (1st ed.). Stanford University Press.
- Bryman, A. (2022). *Social Research Methods* (6th ed., Issue 4). Oxford University Press.
- Bunge, M. (2020). *La Investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Siglo XXI Editores.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity* (1st ed.). Routledge.
- Celis, E. (2019). *La violencia política de género: una expresión del patriarcado*.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Violencia política contra las mujeres en el Perú*.
- Del Valle Barrios, A. A. (2023). Identidad Partidaria: Una Aproximación a la Realidad Nacional. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 5(1). <https://doi.org/10.56785/ripc.v5i1.113>
- Díaz, C. (2021). Nivel de participación de las mujeres y la democracia paritaria en el Perú a propósito de las elecciones en el ilustre Colegio de Abogados de Lima 2018 - 2020. In *Universidad Inca Garcilaso de la Vega*.
- Espí Hernández, A. (2019). Participación electoral en América Latina: un análisis comparado desde la simultaneidad de las elecciones, 2000-2018. *Apuntes Electorales*, 18.
- Ferrero, M. (2024). Women, political violence and economics. *Journal of Peace Research*. <https://doi.org/10.1177/00223433231215772>
- Field, A. P. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS statistics: 5th edition*. In *SAGE Publications, Inc.* (Vol. 4, Issue 1).
- Freidenberg, F. y Gilas, K. (2020). Violencia Política en razón de género y armonización legislativa multinivel en México. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 66(3).

- Gallo, M. y Mañas, E. y Universidad de Alcalá. (2020). Territorios vulnerables a la violencia de género en tiempos de confinamiento. *Instituto Universitario de Análisis Económico y Social*, N° 2.
- García Escribano, J. J. y Frutos Balibrea, M. D. (2024). Mujeres, hombres y participación política buscando diferencias. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.86.307>
- Garzón-Sherdek, K. A. y Cahuasquí-Cevallos, S. M. (2022). Democracia paritaria en Ecuador: un análisis de los efectos del sistema electoral en las elecciones de 2021. *Democracias*, 10(10). <https://doi.org/10.54887/27376192.69>
- Gilas, K. y Méndez, A. (2017). Entre cuotas y violencia de género: avances y retrocesos en la participación política de las mujeres en México. *Hallazgos*.
- Goetz, A. y Hassim, S. (2021). *No Shortcuts to Power: African Women in Politics and Policy Making*.
- Gómez, M. (2021). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (1st ed.). Ecoe Ediciones.
- González, C. (2022). Experiencias de violencia de género contra mujeres en la política local de México, proceso electoral 2020-2021. *Revista Más Poder Local*, 48. <https://doi.org/10.56151/12.47885>
- Guadarrama, G. y Aguilar, E. (2021). Las diversas lecturas del concepto de violencia política en razón de género en México (2010-2020). *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 28. <https://doi.org/10.29101/crcs.v28i0.14538>
- Guillermo, M. y Gómez, S. (2021). Fomento de la igualdad de género: un gran desafío para la gobernanza en Perú. *Saber Servir: Revista de La Escuela Nacional de Administración Pública*, 6.
- Hernández-Sampieri, R. y Fernández, C. y Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. *Guía Para Realizar Investigaciones Sociales*. Plaza y Valdés.

- Herrera, D. (2021). Brecha de Género y Desarrollo Humano en las regiones de Perú: 2005-2017. *Investigaciones*.
- INEI. (2018). Resultados Definitivos Censo Nacional 2017. Perú. *Instituto Nacional de Estadística e Informática, TOMO I*.
- Jaramillo-Bolivar, C. D. y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2).
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Joshi, A. y Kale, S. y Chandel, S. y Pal, D. (2015). Likert Scale: Explored and Explained. *British Journal of Applied Science & Technology*, 7(4).
<https://doi.org/10.9734/bjast/2015/14975>
- Jurado Nacional de Elecciones. (2021). *Elecciones regionales y municipales 2022: participación política de las mujeres*.
- Krook, M. L. y Sanín, J. R. (2016a). Gender and political violence in Latin America: Concepts, debates and solutions. *Politica y Gobierno*, 23(1).
- Krook, M. L. y Sanín, J. R. (2016b). Gender and political violence in Latin America: Concepts, debates and solutions. *Politica y Gobierno*, 23(1).
- Krook, M. y Restrepo, J. (2016). Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y Gobierno*, 23(2).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459
- Lagarde, M. (2022). La perspectiva de género. *UNAM*.
- Mansbridge, J. (2009). *Why We Lost the ERA (Equal Rights Movement)* (2nd ed.). University of Chicago Press.
- Montecé-Giler, L. A. y Molina-Mora, J. F. y Díaz-Basurto, I. J. (2022). Violencia de género en Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 8(2). <https://doi.org/10.35381/cm.v8i2.699>

- Morales, L. y Pérez, L. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*, 107. <https://doi.org/10.7440/colombiaint107.2021.05>
- Mukaka, M. M. (2012). Statistics corner: A guide to appropriate use of correlation coefficient in medical research. *Malawi Medical Journal*, 24(3).
- Observatorio Nacional de Acoso Político contra la Mujer. (2024). *Boletín informativo edición N° 1- 2024*, 1, 1–17. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5694263/5056066-boletin-acoso-politico-edicion-1-2024%282%29.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2021). *Informe Global sobre los Femicidios*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). *Panorama mundial de las mujeres en la política*. ONU.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1). <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Paniagua, J. (2020). *La participación política de los jóvenes en México*. Instituto Federal Electoral.
- Peña Machuca, C. R. y Vilchez Carrera, C. R. y Acho Medina, A. M. y Loredó Romero, R. D. y Ortiz Díaz, K. S. y Salazar Barturen, M. A. (2017). La violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco- Lima. In *Universidad Ricardo Palma* (Vol. 1).
- Piscopo, J. M. (2016). State capacity, criminal justice, and political rights: Rethinking violence against women in politics. *Política y Gobierno*, 23(2).
- Ponte, J. (2021). La participación política de las mujeres indígenas: Una mirada a las candidatas congresales 2020 en Perú. *Revista de Ciencia Política*, 59(2). <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2021.64722>

- Ponte, J. M. (2024). Paridad y alternancia en las elecciones subnacionales: desafíos ante la participación política de las mujeres en Perú. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 78. <https://doi.org/10.17141/iconos.78.2024.5936>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Diagnóstico para El Salvador del Índice de Paridad Política*.
- Quinteros, C. y Velázquez, P. (2020). *Metodología de la Investigación* (1st ed.). Grupo de Servicios Gráficos del Centro, S.A. de C.V.
- Quispe, D. (2023). Brecha salarial de género y violencia doméstica contra la mujer en el Perú. *Argumentos*, 4(1). <https://doi.org/10.46476/ra.v4i1.141>
- Rivera Lozada, O. y Yangali Vicente, J. S. (2022). *Guía para la elaboración de la tesis. Enfoque cuantitativo*. Fondo Editorial de la Universidad Privada Norbert Wiener. <https://doi.org/10.37768/unw.vri.0004>
- Robles, B. F. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *PUEBLO CONTINENTE*, 29(1).
- Rodríguez, M. (2019). *Violencia contra las mujeres en política: una mirada interseccional a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México* (1st ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sosa, R. y Mazó, M. y Torres, F. y de los Santos, R. (2020). Factores que influyen en la participación política de las mujeres en el Estado de Tabasco, México. *Revista Publicando*, 7(24), 110–124. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2080>
- Torres Alonso, E. (2023). Violencia política contra las mujeres en razón de género. Una aproximación a Perú. *Democracias*, 11(11). <https://doi.org/10.54887/27376192.96>
- Tovar, Lady. (2019). *Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7223>

Verba, S. y Schlozman, K. y Brady, H. (2012). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. *Harvard University Press*, 25(6).

Vergara-Lope, S. y de la Jara, F. H. (2012). Para medir la participación: Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57(215).
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2012.215.34628>

Wood, E. (2006). *Si las mujeres mandaran: La desigualdad y el poder en el siglo XXI*.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
Problema General ¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?	Objetivo General Identificar cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.	Hipótesis General Existe relación significativa negativa entre la violencia política de género y la participación política de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.	Variable 1 Violencia política de género Dimensiones: • Violencia psicológica. • Violencia física. • Violencia patrimonial. • Violencia económica. • Violencia sexual.	Tipo y nivel de Investigación No experimental, correlacional Método y diseño de la Investigación Hipotético deductivo No experimental Enfoque: Cuantitativo
Problemas Específicos •¿Cuál es la relación entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024? •¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024? •¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024? •¿Cuál es la relación entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024?	Objetivos Específicos •Determinar la relación entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Determinar la relación entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.	Hipótesis Específica •Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. Existe relación significativa negativa entre violencia política de género y participación electoral de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación asociativa-opinativa de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Existe relación significativa y negativa entre la violencia política de género y la participación partidaria de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024. •Existe relación significativa negativa entre la violencia política de género y la participación cívica de las mujeres en la ciudad de Huaraz, Ancash 2024.	Variable 2 Participación política de las mujeres Dimensiones: • Participación electoral. • Participación Asociativa-opinativa • Participación Partidaria • Participación Cívica	Población y Muestra La población está conformada por 19,361 mujeres de la ciudad de Huaraz, con edades entre 18 y 65 años, según el INEI (2018). La muestra, de tipo no probabilístico, estará compuesta por 80 mujeres mayores de edad residentes en Huaraz, quienes serán encuestadas para el estudio.

Anexo 2: Instrumentos

CUESTIONARIO

Cuestionario para medir la variable Violencia política de género

Muy buenos días/tardes, estimado colaborador, esperamos tu colaboración respondiendo con sinceridad el presente cuestionario, la información es totalmente anónima.

Lee con detenimiento y contesta las preguntas marcando con un aspa (X) según la alternativa que creas conveniente.

Valor	1	2	3	4	5
Escala	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

DIMENSIONES		Opciones				
N°	Dimensión 1: Violencia psicológica.	1	2	3	4	5
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.					
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.					
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.					

6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.					
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.					
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.					
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.					
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.					
13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.					
	Dimensión 2: Violencia física.	1	2	3	4	5
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.					
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.					

	Dimensión 3: Violencia Patrimonial.	1	2	3	4	5
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.					
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.					
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.					
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.					
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.					
	Dimensión 4: Violencia económica.					
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.					
26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.					
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.					
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.					
	Dimensión 5: Violencia sexual					
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.					
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.					

31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.					
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o vídeos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.					
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.					
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.					
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.					
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.					

Cuestionario para medir la variable Participación política de las mujeres

Muy buenos días/tardes, estimado colaborador, esperamos tu colaboración respondiendo con sinceridad el presente cuestionario, la información es totalmente anónima.

Lee con detenimiento y contesta las preguntas marcando con un aspa (X) según la alternativa que creas conveniente.

Valor	1	2	3	4	5
Escala	Nunca	Raramente	Ocasionalmente	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES		Opciones				
	Dimensión 1: Participación electoral.	1	2	3	4	5
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.					
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.					
3	Vota en las elecciones para congresistas.					
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.					
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.					
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.					
	Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa					
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.					
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.					
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.					
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.					

11	Dona sangre.					
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
14	Recauda fondos para una causa social.					
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.					
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.					
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.					
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.					

25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.					
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.					
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.					
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.					
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.					
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.					
31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.					
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.					
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.					
	Dimensión 3: Participación partidaria					
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.					
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.					

36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.					
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.					
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.					
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.					
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.					
	Dimensión 4: Participación Cívica					
41	Tira basura en la calle.					
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.					
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.					
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.					
45	Cuida el agua.					
46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.					
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.					
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).					

Anexo 3: Validación del instrumento

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor:

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requiero validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar mi investigación, con la cual optaré el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de mi proyecto de investigación es “VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024” y, debido a que es

imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Gabriela del Pilar Leyva
Hereros

DNI: 47617372

Título de investigación: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1: Violencia política de género								
	Dimensión 1: Violencia psicológica.							
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	X		X		X		
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	X		X		X		
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	X		X		X		
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	X		X		X		
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	X		X		X		
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	X		X		X		

13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	X		Y		Y	
	Dimensión 2: Violencia física.	Si	No	Si	No	Si	No
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	Y		Y		Y	
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	Y		Y		Y	
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	Y		Y		X	
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	Y		Y		Y	
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	Y		Y		X	
	Dimensión 3: Violencia Patrimonial	Si	No	Si	No	Si	No
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	Y		X		X	
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	Y		X		X	
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	Y		X		X	
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	Y		Y		X	
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	Y		Y		Y	
	Dimensión 4: Violencia económica	Si	No	Si	No	Si	No
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	Y		Y		X	

26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	X		X		X	
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	X		X		X	
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	X		X		X	
	Dimensión 5: Violencia sexual	Si	No	Si	No	Si	No
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X	
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	X		X		X	
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o videos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	X		X		X	
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	X		X		X	
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	X		X		X	
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X	

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 2: Participación política de las mujeres								
Dimensión 1: Participación electoral.								
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	X		X		X		
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	X		X		X		
3	Vota en las elecciones para congresistas.	X		X		X		
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	X		X		X		
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	X		X		X		
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	X		X		X		
Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa								
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	X		X		X		
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	X		X		X		
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	X		X		X		
11	Dona sangre.	X		X		X		
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		

14	Recauda fondos para una causa social.	X		X		X		
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	X		X		X		
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	X		X		X		
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	X		X		X		
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	X		X		X		
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	X		X		X		
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	X		X		X		
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	X		X		X		
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	X		X		X		

31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dimensión 3: Participación partidaria	Si	No	Si	No	Si	No
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dimensión 4: Participación Cívica	Si	No	Si	No	Si	No
41	Tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
45	Cuida el agua.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	X		X		X		
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	X		X		X		
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	X		X		X		

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: ANTONIA MERCEDES HERRERA SUÑEZ

DNI: 31614989

Especialidad del validador: INVESTIGADORA

04 de noviembre de 2024

Firma del validador

31614989

Título de investigación: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1: Violencia política de género								
	Dimensión 1: Violencia psicológica.							
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	X		X		X		
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	X		X		X		
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	X		X		X		
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	X		X		X		
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	X		X		X		
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	X		X		X		

13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	X		X		X		
	Dimensión 2: Violencia física.	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	X		X		X		
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	X		X		X		
	Dimensión 3: Violencia Patrimonial	Si	No	Si	No	Si	No	
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	X		X		X		
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	X		X		X		
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	X		X		X		
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	X		X		X		
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	X		X		X		
	Dimensión 4: Violencia económica	Si	No	Si	No	Si	No	
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	X		X		X		

26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Dimensión 5: Violencia sexual	Si	No	Si	No	Si	No
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o videos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 2: Participación política de las mujeres								
Dimensión 1: Participación electoral.								
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	×		×		×		
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	×		×		×		
3	Vota en las elecciones para congresistas.	×		×		×		
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	×		×		×		
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	×		×		×		
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	×		×		×		
Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa								
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	×		×		×		
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	×		×		×		
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	×		×		×		
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	×		×		×		
11	Dona sangre.	×		×		×		
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		

14	Recauda fondos para una causa social.	X		X		X		
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	X		X		X		
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	X		X		X		
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	X		X		X		
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	X		X		X		
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	X		X		X		
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	X		X		X		
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	X		X		X		
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	X		X		X		

31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	X		X		X		
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	X		X		X		
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	X		X		X		
	Dimensión 3: Participación partidaria	Si	No	Si	No	Si	No	
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	X		X		X		
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	X		X		X		
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	X		X		X		
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	X		X		X		
	Dimensión 4: Participación Cívica	Si	No	Si	No	Si	No	
41	Tira basura en la calle.	X		X		X		
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	X		X		X		
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	X		X		X		
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	X		X		X		
45	Cuida el agua.	X		X		X		

46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CASTELLONTE RODRIGUEZ CARLOS MARTIN

DNI: 42209717

Especialidad del validador: INVESTIGADOR.



Firma del validador

04 de noviembre de 2024

Título de investigación: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1: Violencia política de género								
	Dimensión 1: Violencia psicológica.							
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	×		×		×		
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	×		×		×		
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	×		×		×		
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	×		×		×		
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	×		×		×		
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	×		×		×		
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	×		×		×		
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	×		×		×		
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	×		×		×		
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	×		×		×		
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	×		×		×		
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	×		×		×		

13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 2: Violencia física.	Si	No	Si	No	Si	No	
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 3: Violencia Patrimonial	Si	No	Si	No	Si	No	
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	Dimensión 4: Violencia económica	Si	No	Si	No	Si	No	
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Dimensión 5: Violencia sexual	Si	No	Si	No	Si	No
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o vídeos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 2: Participación política de las mujeres								
Dimensión 1: Participación electoral.								
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	✓		✓		✓		
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	✓		✓		✓		
3	Vota en las elecciones para congresistas.	✓		✓		✓		
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	✓		✓		✓		
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	✓		✓		✓		
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa								
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	✓		✓		✓		
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	✓		✓		✓		
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓		
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	✓		✓		✓		
11	Dona sangre.	✓		✓		✓		
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓		
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓		

14	Recauda fondos para una causa social.	✓		×		×		
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	×		×		×		
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	×		×		×		
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	×		×		×		
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	×		×		×		
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	×		×		×		
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	×		×		×		
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	×		×		×		
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	×		×		×		
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	×		×		×		
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	×		×		×		

31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Dimensión 3: Participación partidaria		Si	No	Si	No	Si	No		
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
Dimensión 4: Participación Cívica		Si	No	Si	No	Si	No		
41	Tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
45	Cuida el agua.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			

46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	X		X		X	
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	X		X		X	
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	X		X		X	

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Donato Heredia Ormazabal

DNI: 724231425

Especialidad del validador: Magister en Derecho y profesor en Derecho penal.

04 de noviembre de 2024

Firma del validador



Donato Heredia Ormazabal
ABOGADO
999. C.A.B. 3203

Título de investigación: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1: Violencia política de género								
	Dimensión 1: Violencia psicológica.							
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	X		X		X		
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	X		X		X		
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	X		X		X		
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	X		X		X		
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	X		X		X		
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	X		X		X		
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	X		X		X		
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	X		X		X		

13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dimensión 2: Violencia física.	Si	No	Si	No	Si	No
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dimensión 3: Violencia Patrimonial	Si	No	Si	No	Si	No
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Dimensión 4: Violencia económica	Si	No	Si	No	Si	No
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dimensión 5: Violencia sexual		Si	No	Si	No	Si	No
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o videos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 2: Participación política de las mujeres								
Dimensión 1: Participación electoral.								
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	×		×		×		
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	×		×		×		
3	Vota en las elecciones para congresistas.	×		×		×		
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	×		×		×		
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	×		×		×		
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	×		×		×		
Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa								
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	×		×		×		
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	×		×		×		
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	×		×		×		
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	×		×		×		
11	Dona sangre.	×		×		×		
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	×		×		×		

14	Recauda fondos para una causa social.	X		X		X		
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	X		X		X		
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	X		X		X		
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	X		X		X		
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	X		X		X		
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	X		X		X		
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	X		X		X		
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	X		X		X		
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	X		X		X		
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	X		X		X		
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	X		X		X		

31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dimensión 3: Participación partidaria		Si	No	Si	No	Si	No
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dimensión 4: Participación Cívica		Si	No	Si	No	Si	No
41	Tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45	Cuida el agua.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	X		X		X	
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	X		X		X	
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	X		X		X	

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Solorzano Huamán Dante

DNI: 44812446

Especialidad del validador: Derecho Penal



Dante A. Solorzano Huamán
ABOGADO
C.A.A. 3093

04 de noviembre de 2024

Firma del validador

Título de investigación: VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES DE LA CIUDAD DE HUARAZ, ANCASH 2024

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 1: Violencia política de género								
	Dimensión 1: Violencia psicológica.							
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	✓		✓		✓		
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	✓		✓		✓		
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓		
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓		
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	✓		✓		✓		
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓		
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	✓		✓		✓		
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	✓		✓		✓		
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	✓		✓		✓		
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	✓		✓		✓		
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓		
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	✓		✓		✓		

13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	✓		✓		✓	
Dimensión 2: Violencia física.		Si	No	Si	No	Si	No
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	✓		✓		✓	
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	✓		✓		✓	
Dimensión 3: Violencia Patrimonial		Si	No	Si	No	Si	No
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	✓		✓		✓	
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	✓		✓		✓	
22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	✓		✓		✓	
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	✓		✓		✓	
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	✓		✓		✓	
Dimensión 4: Violencia económica		Si	No	Si	No	Si	No
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	✓		✓		✓	

26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	✓		✓		✓	
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	✓		✓		✓	
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	✓		✓		✓	
	Dimensión 5: Violencia sexual	Si	No	Si	No	Si	No
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	✓		✓		✓	
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	✓		✓		✓	
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o videos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	✓		✓		✓	
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	✓		✓		✓	
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	✓		✓		✓	
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	✓		✓		✓	

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Variable 2: Participación política de las mujeres								
Dimensión 1: Participación electoral.								
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	✓		✓		✓		
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	✓		✓		✓		
3	Vota en las elecciones para congresistas.	✓		✓		✓		
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	✓		✓		✓		
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	✓		✓		✓		
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Participación Asociativa-opinativa								
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	✓		✓		✓		
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	✓		✓		✓		
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓		
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	✓		✓		✓		
11	Dona sangre.	✓		✓		✓		
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓		
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓		

14	Recauda fondos para una causa social.	✓		✓		✓	
15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓	
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	✓		✓		✓	
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	✓		✓		✓	
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓	
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	✓		✓		✓	

43

31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
Dimensión 3: Participación partidaria		Si	No	Si	No	Si	No
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓	
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	✓		✓		✓	
36	Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	✓		✓		✓	
37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	✓		✓		✓	
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	✓		✓		✓	
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	✓		✓		✓	
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	✓		✓		✓	
Dimensión 4: Participación Cívica		Si	No	Si	No	Si	No
41	Tira basura en la calle.	✓		✓		✓	
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	✓		✓		✓	
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	✓		✓		✓	
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	✓		✓		✓	
45	Cuida el agua.	✓		✓		✓	

44

46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	✓		✓		✓	
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	✓		✓		✓	
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	✓		✓		✓	

¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

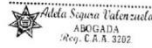
Apellidos y nombres del juez validador: JÉGERA VALBUZUELA SUSAN ADELA

DNI: 70575806

Especialidad del validador: DERECHO FISCAL



Firma del validador



04 de noviembre de 2024

V DE AIKEN: CUESTIONARIO VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

CUESTIONARIO VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			RESUMEN-TOTAL			Total	V de AIKEN	Condicion
	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar			
1	Ha recibido mensajes o comentarios insultantes hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
2	Han difamado a usted o a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
3	Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
4	Le han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
5	Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
6	Han hecho comentarios ofensivos o descalificaciones sobre mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
7	Le han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
8	Le han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
9	Le han presionado para no aceptar su candidatura.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
10	Le han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
11	Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
12	Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
13	Le han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
14	Le han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
15	Le han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
16	Le han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
17	Le han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
18	Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
19	Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
20	Le han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
21	Le han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido

22	Le han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
23	Le han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
24	Le han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
25	Le han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros compitiendo por puestos similares.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
26	Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros compitiendo por puestos similares.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
27	Le han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
28	Le han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros compitiendo por puestos similares.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
29	Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
30	Le han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
31	Le han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
32	Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
33	Le han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
34	Le han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
35	Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
36	Le han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
37	Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o videos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
38	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
39	Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
40	Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
41	Han intentado o le han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
																					1.000	Valido

V DE AIKEN: CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	Juez 1			Juez 2			Juez 3			Juez 4			Juez 5			RESUMEN-TOTAL			Total	V de AIKEN	Condicion
	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar	per	rel	clar			
1	Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
2	Vota en las elecciones para gobernador regional.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
3	Vota en las elecciones para congresistas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
4	Vota en las elecciones para presidente de la República.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
5	Vota en las elecciones para alcalde provincial.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
6	Vota en las elecciones para alcalde distrital.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
7	Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
8	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
9	Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
10	Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
11	Dona sangre.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
12	Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
13	Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
14	Recauda fondos para una causa social.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido

15	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
16	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
17	Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
18	Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
19	Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
20	Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
21	Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
22	Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
23	Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
24	Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
25	Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
26	Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido

27	Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
28	Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
29	Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
30	Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
31	Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
32	Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
33	Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
34	Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
35	Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
36	Coloca manías, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido

37	Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
38	Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
39	Participa en algún partido político en los últimos tres años.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
40	Participa como observador electoral o representante de un partido político.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
41	Tira basura en la calle.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
42	Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
43	Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
44	Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
45	Cuida el agua.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
46	Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
47	Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido
48	Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	15	1.00	Valido

1.000

Valido

Anexo 4: Confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad del instrumento que mide Violencia política de género

Estadísticas de total de elemento

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	18	90,0
	Excluido ^a	2	10,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimid o
Ha recibido mensajes o comentarios ofensivos hacia usted o su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	62.56	367.320	.496	.951
Ha sido víctima de difamación de manera directa o por medio a su familia a través del celular, correo electrónico, redes sociales o medios de comunicación durante su campaña política.	62.44	367.791	.473	.951
Han cuestionado su experiencia, perfil o escolaridad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.22	361.007	.481	.952

La han ofendido o humillado por ser mujer en algún mitin, reunión o acto de campaña, con mensajes sesgados por su condición de ser mujer.	62.22	361.124	.638	.950
Han sugerido que obtuvo su candidatura solo para cumplir con la paridad de género en su campaña política.	62.44	354.379	.727	.949
Ha sido víctima de algún comentarios ofensivos o descalificaciones sobre las mujeres en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.28	362.683	.662	.950
La han ignorado o no han tomado en cuenta sus ideas repetidamente en reuniones o actos de campaña.	62.22	357.359	.749	.949
La han amenazado a usted o a su familia con el fin de que renuncie a su candidatura.	62.67	356.941	.788	.949
La han presionado para no aceptar su candidatura.	62.78	359.359	.696	.950
La han cancelado o negado reuniones injustificadamente con las autoridades de su partido durante su campaña política.	62.61	352.369	.879	.948
Han comentado que ganó su candidatura debido a influencias familiares en la política en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.61	354.958	.803	.949
Han insinuado que ganó su candidatura por tener relaciones sexuales con alguien del partido o por ser esposa/amante de alguien.	62.67	348.941	.904	.948

La han ofendido o humillado por el color de su piel en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.67	357.294	.722	.950
La han hecho sentir culpable por no ser una buena madre durante su campaña política.	62.72	358.448	.730	.949
La han agredido físicamente (pellizcos, empujones, abofeteo o lanzado objetos) a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.00	374.588	.344	.952
La han golpeado con el puño o patadas a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.17	378.971	.313	.952
La han atacado con un cuchillo, navaja o arma de fuego a usted o a su familia en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.17	380.853	.200	.952
Han intentado secuestrarla a usted o a su familia durante su campaña política.	63.22	374.183	.498	.951
Han secuestrado a usted o a su familia durante su campaña política.	63.22	374.183	.498	.951
La han destruido materiales de campaña (propaganda política, carteles) para que desista de participar en esta contienda electoral.	62.89	372.105	.431	.951
La han negado u ocultado documentación necesaria para inscribirse como candidata en este proceso electoral.	63.06	364.879	.726	.950

La han robado documentación personal sensible (imágenes, fotos, identificación oficial) para que desista de participar en esta contienda electoral.	63.17	374.147	.468	.951
La han saqueado su casa de campaña, oficinas o lugar de reuniones para que desista de participar en esta contienda electoral.	63.28	380.448	.303	.952
La han robado el carro o alguna propiedad para que desista de participar en esta contienda electoral.	63.22	377.242	.469	.951
La han dado menos recursos económicos en comparación a sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	62.39	358.252	.576	.951
Su partido político le ha apoyado menos en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	62.33	359.882	.552	.951
La han negado reembolsarle gastos incurridos como parte de su trabajo de campaña política.	62.72	366.212	.543	.951
La han dado menos tiempo de radio y televisión en comparación con sus compañeros hombres compitiendo por puestos similares.	62.67	362.118	.548	.951
Ha recibido mensajes o comentarios con insinuaciones sexuales a través del celular, correo electrónico o medios de comunicación durante su campaña política.	62.89	366.928	.469	.951

La han hecho comentarios ofensivos o vulgares sobre su cuerpo o apariencia física en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.78	363.359	.504	.951
La han mirado de manera obscena en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.67	363.059	.558	.951
Han esparcido rumores sobre su sexualidad, cuerpo, estado civil o disponibilidad durante su campaña política.	62.83	359.441	.689	.950
La han hecho piropos ofensivos o molestos en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.56	368.026	.407	.952
La han hecho comentarios o bromas ofensivas relacionadas con el sexo o la sexualidad en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.06	364.056	.612	.950
Alguien ha invadido repetidamente su espacio físico en algún mitin, reunión o acto de campaña.	62.94	364.526	.719	.950
La han hecho tocamientos, caricias o roces que la hicieron sentir incómoda en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.06	371.585	.466	.951
Han divulgado imágenes, conversaciones, audios o vídeos de su intimidad sexual a través de redes sociales o medios de comunicación.	63.28	378.330	.317	.952
La han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.17	371.912	.575	.951

Le han dicho que recibiría mayor apoyo de su partido si accedía a algo de carácter sexual.	63.22	375.124	.451	.951
Han tomado represalias o la han castigado por negarse a propuestas sexuales.	63.22	375.124	.451	.951
Han intentado o La han obligado a tener relaciones sexuales cuando no quería en algún mitin, reunión o acto de campaña.	63.28	378.330	.317	.952

V2

Confiabilidad del instrumento que mide la Participación política de las mujeres

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Vota en las elecciones para representante del parlamento andino.	123.25	1730.618	.349	.972
Vota en las elecciones para gobernador regional.	122.75	1723.671	.462	.971
Vota en las elecciones para congresistas.	122.95	1749.418	.231	.972
Vota en las elecciones para presidente de la República.	122.90	1722.305	.431	.971
Vota en las elecciones para alcalde provincial.	122.70	1724.958	.445	.971
Vota en las elecciones para alcalde distrital.	122.80	1722.063	.429	.971
Solicita información a oficinas gubernamentales sobre presupuestos y gastos del gobierno para algún fin social, colectivo o comunitario.	124.25	1693.882	.833	.970

Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	124.25	1688.829	.882	.970
Se organiza con otras personas afectadas para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas.	123.85	1684.134	.866	.970
Solicita información a oficinas de gobierno sobre programas gubernamentales para algún fin social, colectivo o comunitario.	124.20	1688.274	.857	.970
Dona sangre.	124.25	1718.618	.592	.971
Reparte circulares o manifiestos para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.70	1699.484	.728	.970
Envía cartas o llama a algún periódico para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.65	1704.029	.744	.970
Recauda fondos para una causa social.	124.35	1722.871	.600	.971
Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.70	1691.905	.823	.970
Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo resolver un problema social, comunitario o colectivo que afecta a usted y a otras personas.	124.60	1691.621	.800	.970

Organiza manifestaciones, plantones, marchas, protestas o paros.	124.70	1715.800	.722	.970
Firma cartas para apoyar una causa (en papel o vía internet) para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.40	1697.621	.784	.970
Contacta a un congresista para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.80	1706.168	.770	.970
Contacta al alcalde provincial para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.45	1677.629	.854	.970
Envía cartas o llama a algún programa de radio o televisión para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.70	1699.484	.728	.970
Contacta al gobernador regional para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.65	1692.450	.830	.970
Solicita información a asociaciones, grupos, clubes u organizaciones sociales sobre cómo participar o ser parte de ellas.	124.30	1684.116	.826	.970

Solicita apoyo a asociaciones civiles para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	124.25	1679.776	.886	.970
Participa con organizaciones comunales o vecinales de su dependencia en los últimos tres años.	124.25	1680.829	.876	.970
Participa con organizaciones de adultos mayores, jóvenes, mujeres, indígenas, homosexuales, discapacitados, etc., en los últimos tres años.	124.35	1696.555	.815	.970
Participa con organizaciones religiosas como grupos pastorales, para la preparación de fiestas religiosas o mayordomías en los últimos tres años.	124.30	1732.853	.404	.971
Participa con organizaciones de arte y cultura como coros, grupos musicales o de teatro, amigos del arte o de la sinfónica en los últimos tres años.	124.00	1678.526	.876	.970
Participa con organizaciones deportivas como clubes o grupos de personas aficionadas a algún deporte en los últimos tres años.	123.80	1688.695	.766	.970
Participa con organizaciones laborales como sindicatos, cooperativas, grupos de pensionados o jubilados, colegios o asociaciones de profesionales en los últimos tres años.	124.25	1690.724	.811	.970

Participa con organizaciones de autoayuda como Alcohólicos Anónimos, Neuróticos Anónimos, Drogadictos Anónimos o grupos de personas con alguna enfermedad en los últimos tres años.	124.40	1719.200	.620	.971
Participa con organizaciones a favor de ciertos derechos o grupos de ayuda social, como en defensa de personas indígenas, niños de la calle, del ambiente o comités de vigilancia y contraloría social en los últimos tres años.	124.20	1697.853	.820	.970
Participa con organizaciones de educación como asociaciones de madres y padres de familia, alumnos o egresados en los últimos tres años.	124.25	1697.671	.770	.970
Solicita apoyo a un partido político para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	124.85	1733.187	.614	.971
Pide ayuda a los regidores para resolver un problema colectivo, social o comunitario que afecta a usted y a otras personas.	124.50	1688.263	.812	.970
Coloca mantas, carteles o fotografías para dar su opinión, quejarse, denunciar o resolver un problema colectivo, social o comunitario.	124.65	1713.713	.672	.970
Participa en actividades o reuniones de algún partido o movimiento político.	124.40	1690.568	.825	.970

Asiste por su propia voluntad a mítines, marchas o manifestaciones de algún partido político.	124.45	1695.629	.784	.970
Participa en algún partido político en los últimos tres años.	124.50	1688.158	.837	.970
Participa como observador electoral o representante de un partido político.	124.40	1690.568	.825	.970
Tira basura en la calle.	125.15	1779.397	.031	.972
Le molesta ver cuando alguien más tira basura en la calle.	122.75	1746.618	.319	.971
Cuida de las áreas verdes de su ciudad.	122.70	1762.011	.172	.972
Le molesta que las personas no cuiden de las áreas verdes.	122.60	1757.726	.204	.972
Cuida el agua.	122.75	1748.724	.264	.972
Le molesta ver cuando alguien más desperdicia agua.	122.60	1744.253	.334	.971
Dona alimentos, medicinas o ropa en caso de un desastre.	123.05	1736.471	.407	.971
Da dinero a alguna institución u organización social (como la Cruz Roja, asociaciones contra el cáncer, etcétera).	124.00	1726.947	.420	.971

Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 21 de Noviembre de 2024

Investigador(a)
GABRIELA DEL PILAR LEYVA HERREROS
Exp. N°: 0921-2024

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: “**Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz, Ancash 2024**” Versión 01 con fecha **14/10/2024**.

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Gabriela Del Pilar Leyva Herreros.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega
Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica
UPNW



Anexo 6: Consentimiento informado

Título de proyecto de investigación: “*Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz, Ancash 2024*”

Investigadores: Gabriela del Pilar Leyva Herreros

Institución: Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW)

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: “*Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz, Ancash 2024*”. de fecha 14/10/2024 y versión.01. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW).

I. INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es ofrecer conocimiento para apoyar con los planteamientos de políticas públicas y habilidades efectivas de intervención con enfoque de género con la finalidad de abordar la violencia de género en la intervención política de las mujeres en Huaraz. Se tiene la expectativa que los resultados de la investigación aporten a fortalecer la conciencia de la relevancia de la génerología y los derechos de las mujeres en la política, fomentando una sociedad más inclusiva y democrática.

Duración del estudio (meses): 06 meses

N° esperado de participantes: 80 personas

Criterios de Inclusión y exclusión:

Criterios de Inclusión:

- Mujeres que residen en Huaraz y están registradas para votar.
- Mujeres que hayan participado en al menos un proceso electoral (votando, siendo candidatas, participando en campañas, etc.) en los últimos cinco años.
- Mujeres que hayan experimentado, presenciado o tengan conocimiento directo de algún tipo de violencia de política de género.

Criterios de Exclusión:

- Mujeres que, pese a estar registradas, no hayan participado en ningún proceso electoral en los últimos cinco años.
- Mujeres con limitaciones cognitivas o de comunicación severas que impidan la comprensión o respuesta efectiva a los cuestionarios.

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Llenado de la encuesta
- Procesamiento
- Emisión de resultados, conclusiones y recomendaciones

La *entrevista/encuesta* puede demorar unos 15 minutos y los resultados se le entregarán a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos:

Su participación en el estudio *no* presenta ningún riesgo para su salud e integridad.

Beneficios:

Usted se beneficiará del presente proyecto debido a contar con evidencia clara y sólida sobre la relación entre la violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz.

Costos e incentivos: Usted *no* pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico ni medicamentos a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Derechos del participante: La participación en el presente estudio es voluntaria. Si usted lo decide puede negarse a participar en el estudio o retirarse de éste en cualquier momento, sin que esto ocasione ninguna penalización o pérdida de los beneficios y derechos que tiene como individuo, como así tampoco modificaciones o restricciones al derecho al trabajo.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador Principal (Gabriela del Pilar Leyva Herreros, 966246565 y Gabriela.herreros@gmail.com).

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio,

Contacto del Comité de Ética: Dra. Yenny M. Bellido Fuentes, presidenta del Comité de Ética de la Universidad Norbert Wiener, para la investigación de la Universidad Norbert Wiener, **Email:** comite.etica@uwiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Nombre participante:

DNI:

Fecha: (14/10/2024)

Nombre investigador: Gabriela del Pilar
Leyva Herreros.

DNI: 47617372

Fecha: (14/10/2024)

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha: (14/10/2024)

Anexo 7: Informe del asesor de Turnitin



Página 2 of 130 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::14912:416402744

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 15% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Escuela de Posgrado

Violencia política de género y participación política de mujeres de la ciudad de Huaraz, Ancash 2024

Proyecto de Tesis para optar el grado de Maestra en Gestión Pública y Gobernabilidad

Presentado por:

Autora: Leyva Herrerros, Gabriela del Pilar

18% Similitud General
Filtros

Fuentes

Mostrar las fuentes solapadas

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 1 Internet </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>repositorio.uwiener.edu.pe 1%</p> <p><small>11 bloques de texto 194 palabra que coinciden</small></p> </div>	<input type="checkbox"/>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 2 Trabajos enviados </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>Universidad Internacional de la Rioja on 2023-08-23 1%</p> <p><small>14 bloques de texto 193 palabra que coinciden</small></p> </div>	<input type="checkbox"/>
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 3 Internet </div> <div style="margin-top: 5px;"> <p>repositorio.uigv.edu.pe 1%</p> </div>	<input type="checkbox"/>

● 19% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 15% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	2%
2	Universidad Internacional de la Rioja on 2023-08-23 Submitted works	1%
3	repositorio.uigv.edu.pe Internet	1%
4	uwiener on 2025-02-11 Submitted works	<1%
5	docs.google.com Internet	<1%
6	hdl.handle.net Internet	<1%
7	uwiener on 2024-04-12 Submitted works	<1%
8	Universidad Cesar Vallejo on 2025-03-24 Submitted works	<1%